ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso | Por un año 9.00 ps
Por seis meses 5.50 » | Número del dia 0.04
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores ... FABRE et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 23 de Agosto de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 11.060

Almanaque

Hoy viérnes 23—Santos Flaviano, obispo, y Felipe Benicio.
Van 231 dias transcurridos faltando 131 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

Despues del conflicto

Hace varios meses en el seno del Partido Nacionalista y ahora recientemente en el seno del Partido Colorado, se ha planteado la cuestion de si los miembros de la Asamblea Legislativa tienen ó no tienen el derecho de proceder como legisladores de acuerdo con sus propia conciencia, sosteniendo algunos que cuando la actitud de un diputado ó senador no se ajusta á lo que opinan las autoridades dirigentes del partido, puede irse hasta á la descalificacion del correligionario á quien se supone rebelde ó cismático, vendido ó traidor, que el vocabulario partidista es inagotable en términos hirientes y vejatorios.

El que pertenece á un partido, debe respetar el programa de principios de ese partido y si no lo respeta se expone á que sus correligionarios condenen su actitud y hasta lo expulsen de la agrupacion política cuyas tendencias fundamentales combate abiertamente en la Asamblea, en el gobierno ó en cualquier otra esfera de la actividad cívica.

Pero ni en el caso del doctor Alberto Palomeque, que es el que ocurrió hace meses, ni en el caso de los doctores Juan Carlos Blanco y José Roman Mendoza y señor Rufino T. Dominguez, que es el que acaba de ocurrir, han estado en juego los programas de principios y los ideales de los partidos tradicionales, sino otros problemas en los que cada legislador tiene la mas ámplia libertad de accion para proceder con arreglo á los dictados de su propia conciencia.

Cuando la tentativa de descalificacion del doctor Palomeque por los clubs nacionalistas, se trataba en la Cámara de Diputados de simples proyectos de reforma electoral que no afectaban ningun principio político de carácter partidario. Podian tener los nacionalistas un interés de circunstancias en que las reformas no fueran sancionadas, pero ese interés pasajero estaba subordinado á la apreciacion individual de los legisladores, que si encontraban justa y razonable la reforma debian votarla libremente.

Es todavía mas claro el caso de los senadores colorados que han dado su voto á los diplomas del senador doctor Rodriguez Larreta. En el debate no estaban comprometidos principios ni programas de partidos. Habia solo una cuestion de hecho que resolver: si el número de votantes hábiles del Partido Nacionalista era mayor ó menor en las elecciones de Rio Negro que el número de votantes hábiles del Partido Colorado. Era un problema numérico que exigia la solucion prévia de diversos puntos de derecho para apreciar la legitimidad de cierto y determinado número de balotas. El legislador colorado estaba constituido en juez y como juez debia encarar la cuestion desde un punto de vista estrictamente legal y de justicia. Si del exámen del problema se formaba la conviccion personal de que habia mayoría nacionalista, no tenia mas remedio que declararlo así de acuerdo con los mandatos de su conciencia. Y eso es lo que han hecho los senadores colorados, los cuales habrian asumido actitud digna de un decreto de descalificacion, si obligados por razones de partido á votar afirmativamente, hubieran votado negativamente por simples intereses de partido ó de círculo.

Ha estado en lo cierto el señor Batlle y Ordoñez, cuando oponiéndose á las mociones formuladas en el seno de la Comision Colorada, dijo que el fundamento de la mocion que anoche se hacia como en el caso de los diplomas de Rio Negro no era absolutamente imposible la diversidad de criterio.

Nosotros mismos, que estamos desvinculados de los partidos tradicionales y que pugnamos por la disolucion de ambos, por considerar que ellos son la causa de todas nuestras desgracias, hemos examinado atentamente todos los antecedentes de la larga controversia, opinando en definitiva que los nacionalistas ganaron la eleccion. ¿Cómo entónces no hemos de creer que haya senadores colorados que opinen tambien sinceramente de la misma manera?

Creemos que las autoridades dirigentes de los partidos, deben reaccionar vigorosamente contra esa peligrosa doctrina que trata de abrirse camino y que en el caso de triunfar, colocaria á los correligionarios en la triste situacion de no poder sostener las ideas que conceptúen justas y de transformarse en instrumentos de un grupo partidario que puede equivocarse ó que puede inspirarse en sentimientos opuestos á la índole misma de los principios que informan su programa.

Sobre todo, nuestros partidos tradicionales, que jamás descalificaron á los hombres que realmente han deshonrado y pisoteado los principios fundamentales del partido, deben buscar en la controversia y nada más que en la controversia el medio de unificar opiniones, tratándose de disidencias que no rozan con el programa partidario, y que está lejos de imponer á los afiliados que procedan contra la inspiracion de su propia conciencia.

Fénix.

Notas de Fénix

La Prensa, de Buenos Aires, llega á las siguientes conclusiones en su estudio sobre los sin trabajo existentes en aquella ciudad:

«Por la comida, nada más que por la comida y la casa, hoy hay en Buenos Aires millares de personas que aceptarian un puesto de labor.

»Bien, pues: siempre prévia una ámplia y minuciosa investigacion, hemos llegado á la conclusion de que no son menos de 20.000 las personas desocupadas, que no son ni obreros ni peones. Tendriamos entónces, con los primeros y los segundos, un gran total de 46 500 individuos sin trabajo, como sigue:

Obreros	20.000
Peones	6.500
Empleados	20.000
Total	46.500

»He ahí planteado el problema de la poblacion general obrera sin ocupacion, ó que trabaja cuando puede obtenerlo despues de mil sacrificios. Sobre un total general de 235.335 individuos tenemos 46.500 desocupados, es decir, 25 por ciento, la cuarta parte exactamente.»

Y aun en esos datos quienes creen que basta trasladarse á la otra orilla para conseguir el bienestar que no encuentran en Montevideo, en la medida de sus aspiraciones, más ó menos razonables.

⁂

Como escoba nueva barre bien, es muy posible que la policia tenga ahora en cuenta, para suprimirlo, el abuso callejero de que instruye la siguiente tarjeta:

«Señor Fénix:

Estoy sufriendo de un ojo que me reventaron los muchachos de mi barrio jugando al foot-ball.

Para evitar un hecho análogo con el otro ojo, que permanece sano, ruego á usted llame la atencion de la policia, que permite se convierta la vía pública en circo ó algo así, donde se divierten los muchachos. Tengo para mí que el mentado «¡ojo policial!», de que á veces oigo hablar, debe estar tambien reventado; de lo contrario, vería estas cosas.

Lo abraza S. S. S.

EL PORTERO DE LA LONJA.»

⁂

Le Temps, de Paris, acaba de publicar un artículo titulado *Un peligro nacional*, que se basa en una nómina de escribientes y otros empleados inferiores nombrados para la prefectura del Sena.

Entiende *Le Temps* que hay un verdadero peligro para la nacion en que licenciados en letras, abogados y médicos, que pasan años y años en colegios y facultades, que han gastado una suma considerable de trabajo, de tiempo y de dinero para adquirir una cultura, no encuentren otra salida para sus aptitudes que un destino insignificante, de morondanga.

Edmundo de Amicis presenta en una novela, que es mas bien estudio social, el dato cierto de un cobrador de tranvía con el título de licenciado de la Universidad de Milán.

Aquí (dice un diario madrileño) donde todos somos abogados mientras no demostremos lo contrario, tienen su título muchos cobradores y hay empleos miserables, ocupaciones denigrantes y modos de vivir que no dan de vivir, servidos por individuos que han desgastado durante muchos años los bancos de las aulas universitarias. ¿Cuánto tiempo hace que un abogado solicitó la plaza de verdugo? ¿Cuánto tiempo ha pasado desde que acudieron doscientos títulos á unas cuantas vacantes del Monte de Piedad? ¿Es la miseria solamente la que los empuja á mendigar un destino del Estado ó del Municipio? Mas bien es la poquedad de ánimo, la falta de carácter y la absurda preocupacion familiar de tener por deshonroso el trabajo manual.»

La revista *Mercure* refiere que en Alemania acaban de celebrar una reunion gran número de doctores y licenciados de las varias Universidades para pedir proteccion oficial. Son ya demasiados. Es imposible la vida para todos. La mayor parte se quedan con su título y con su ciencia en el bolsillo y vén cómo los prácticos consiguen grandes sueldos con una preparacion mucho menos costosa y sobre todo más rápida.

⁂

El Globo de Madrid publica un artículo, en el que, bajo el título *¡Fuera sombreros!*, se aboga porque se establezca en España la costumbre de saludar á la bandera nacional.

Cita como ejemplo lo que han podido ver muchos españoles en aquellos puntos de las antiguas colonias del actual territorio en que hay residentes ingleses ó alemanes.

En cualquiera fiesta, (dice) hasta en las de carácter más íntimo ó más popular, en cuanto por cortesía hacia esos extranjeros toca la orquesta ó el piano su respectivo himno nacional, se descubren y se ponen de pié, oyéndolo así hasta que terminan las últimas notas.

⁂

En los centros católicos, en los círculos de obreros, en las congregaciones religiosas, en los templos y en los conventos de Buenos Aires, ha empezado una activa propaganda para que el proyecto de ley de divorcio presentado por el diputado Olivera quede sin efecto y no salga de la comision de legislacion, á cuyo estudio se encuentra.

Monseñor Sabatucci, monseñor Espinosa, los canónigos del cabildo y el alto clero que acompaña al arzobispo, secundan la propaganda iniciada y aconsejan á sus promotores que no cejen en su empeño.

A todos los templos de Buenos Aires se han llevado listas para que las subscriban los fieles y todos los vecinos cuyas ideas estén dentro del movimiento iniciado.

Se han formado comisiones parroquiales de señoras para recoger firmas.

Los oradores sagrados principiarán en breve á atacar desde la cátedra la ley de divorcio, aprovechando al efecto las fiestas que se celebran á diario en las iglesias.

El presbítero Martinez dará tambien una serie de conferencias sobre el mismo tema.

«La verdad es (observa muy atinadamente *La Nacion* bonaerense) que no acertamos á comprender qué interés tan vivo puede tener la iglesia en atacar una ley de carácter puramente civil, y que modifica otra ley que, dentro del criterio religioso, sanciona el concubinato.

«La oposicion de los católicos al matrimonio civil era y es perfectamente lógica, pero no vemos qué pueda importarles que ese matrimonio sea ó no anulable.»

Fénix.

EL ACUERDO ELECTORAL

El congreso del acuerdo

Anoche se reunió en la imprenta de El Siglo el comité de propaganda del acuerdo electoral, adoptando diversas resoluciones, entre ellas la de adquirir el local del Instituto Verdi para la sesion pública de instalacion del congreso del acuerdo que tendrá lugar el dia 25 del corriente.

Esta tarde á las cuatro se reunirá con el mismo objeto en el estudio del doctor Aramburú el comité ejecutivo.

En la sesion del comité ejecutivo se efectuará el nombramiento de los delegados de Montevideo y se establecerá la hora para las sesion preparatoria del congreso que tendrá lugar en el dia de mañana.

El comité de propaganda se reunirá nuevamente esta noche á las ocho en la imprenta de El Siglo para continuar sus trabajos.

En el Salto

El presidente del Comité Central del Acuerdo recibió ayer el telegrama que va enseguida, al que contestó con el que trascribimos á continuacion del primero:

Salto, 22—A Domingo Aramburú, Montevideo—Es necesario haber asistido á la hermosa fiesta de anoche para comprender cómo el pensamiento de la paz y de la confraternidad han labrado hondo en el seno de esta gran ciudad y adelantada sociedad.

La sociedad salteña ha demostrado sus anhelos. No cabia un alfiler, como vulgarmente se dice, en el espacioso teatro Larrañaga.

Las damas, las señoritas, los jóvenes y los hombres de edad madura arrojaban flores y serpentinas á nuestro paso. Cubrieron materialmente de flores el escenario. Aclamaban con entusiasmo delirante las opiniones vertidas.

Las palpitaciones de la patria allí se sentian, estremeciendo el organismo. El doctor Cañizas abrió el acto con un sentido y elocuente discurso. Con esa modestia y noble sencillez que es su característica, nos honró al presentarnos. Y el ilustrado y patriota ciudadano don Victor Albistur pronunció en seguida un conceptuoso estudio serio, meditado y razonado sobre la materia, que fué hondo á herir los espíritus de los selectos ciudadanos que lo escucharon complacidos, siendo mas de una vez aplaudido entusiastamente.

Luego me tocó el turno á mí. Esta sociedad me exigió mas de lo que podia, pero de mi exprimido cerebro brotaron ideas al recuerdo de la responsabilidad contraida para con ese Comité y durante mas de una hora estuve allí, al pié del cañon, desarrollando nuestra salvadora doctrina.

Felicito á ese Comité y al país por el éxito obtenido, el cual se debe en su gran parte á la mujer uruguaya que así defiende su hogar, á imitacion de aquellas damas norteamericanas.

Saludo al señor presidente con consideracion.

Alberto Palomeque.

A doctor Alberto Palomeque.—Salto.—Agregue á los aplausos y aclamaciones de la progresista ciudad salteña, que han saludado el triunfo de las ideas de concordia cívica en los elocuentísimos discursos de usted, al primer orador del acuerdo, y de los distinguidos ciudadanos doctor Manuel Cañizas y señor Victor Albistur, los de este Comité que tengo el honor de presidir y que representa la opinion de la República. Lo esperamos para la reunion del 25.—*Domingo Aramburu.*—Montevideo, agosto 22 de 1901.

Delegados al Congreso

El Comité Acuerdista de Rio Negro ha nombrado delegados al Congreso del 25 del corriente á los doctores Serapio del Castillo y Felipe Lacueva Stirling, y señores Juan Cárlos Gomez y Raimundo de Peñafort.

El Comité Acuerdista de Corrales, departamento de Tacuarembó, ha nombrado delegados al Congreso del Acuerdo á los señores Aureliano Rodriguez Larreta y José Roman Mendoza y á don Juan A. Palma.

Banquete al doctor Palomeque

Salto, Agosto 22—A doctor Domingo Aramburú—Montevideo.—A las muchas manifestaciones que esta sociedad tributa al representante de ese comité, se une la comida que la comision nacionalista me ofrece esta tarde. Comuníceselo porque sé que esto lo llenará de satisfaccion.—*Alberto Palomeque.*

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE MINAS

Campanero—Cármelo C. Fernandez, Ramon Fernandez, Eliseo Cejas, Estanislao Charquero, Donato Charquero, Rener Charquero, Nicolás Rodriguez, José R. Fernandez, Antonio M. Castro (hijo), Santiago Sanguinetti, Narciso Berrueta, Bernardino Berrueta, p. p. Concepcion Berrueta, Narciso Berrueta, Timoteo Berrueta, Jacinto Olivera, Cámelo Berrueta, José Sanchez, Dexleciano Silvera, Teodoro P. Berrueta, Natividad Nuñez, Teodoro Castaño, Juan J. Muttosabal, Benigno Rodriguez, Pedro Estol, Tomás Tohon.

Valle Chico—Flavio M. Latorre, Pedro, Dartayete, Bernabé T. Cano, Antonio Aldabalde.

Valle de Fuentes—José Garmendia, Flavio Latorre y Castro, Cándido Hernandez, Mateo Sanchez, Basilio O. Velazquez, Braulio Figueredo, Miguel Garrido, Manuel Figueredo, Vicente C. Maldana, Francisco Figueredo, Isabelino Velazquez, Ramon Fernandez, Ubaldo Rodriguez, Pedro Figueredo, Felipe Chaparro, Juan Itorburu, Ricardo Berrueta.

Aigua—Benjamin Estol, F. Nuñez, Pedro M. Othatz, Daniel J. Arana, I. Olsina, Jaime Estol, Matias Lagarde, Leoncio Othatz, Juan Othatz, Manuel M. Olivera, Pedro R. Othatz, Alejandro Rodriguez, Mario Centurion, Próspero García, Lujan García, Alfredo Bonilla, Nicanor Rosano, Aurelio Gonzalez, Wenceslao Segovia, Cipriano Cabral, Braulio Martinez, Francisco A. Noguira.

Mariscala—Felipe Coria, Luis Romero, Isaias Ulsina, Lorenzo Coria, Ramon Maldonado, José Oliden, Leoncio Muniz.

Tapes—Antonio Hernandez, Juan Reyes, Cármelo Gianino, Miguel A. Gianino, Perdomo hermanos, Fausto Perdomo, Ramon M. Perdomo, Manuel A. Perdomo, José M. Gonzales, Sinforoso Caballero, Francisco C. Madeiro, Secundino Cardozo.

Chamamé—Eusebio García, Agustin Urlarte, Pedro García, Prudencio Aramendi, Ramon Batista, Ulpiano Benitez, Florencio Bayarrez, Servando G. Rodriguez, Bonifacio Pagardoy, Gregorio Montenegro, Apolinario Montenegro, Fidel Pereira, Amaro Corbo, Anselmo Perez, Ireneo Perez, Severiano Gonzalez, Cipriano Prieto, Jacinto Causero, Luis Montenegro, Eugenio Montenegro, Abdon Bayarrez, Félix Soria.

Retamosa—Gregorio S. Casas, José Pedro, Isabelino Pereira, Francisco Araujo, Saturnino Sotelo, Angel Miraballes, Julian Sierra, Fortunato Muniz, Camilo Pereira, Ramon Fernandez, Isidoro García, Braulio Sotelo, Antonio Policarpo Correa, Manuel Araujo, Arturo Pereira, Juan A. Miraballes, M. J. Araujo, L. Urquiza, Francisco Illero, Galo Miraballes, Pedro A. Corbo, Cárlos E. Correa, Escolástico Montero, Estanislao Valdez, Juan Molinari, Hipólito Ayala, Pablo Silvera, Ramon Gonzalez, Nicolás Ayestaran, Elías Araujo, Bautista Tejera, Laureano Corre, Epifanio Correa, Pedro Echaré, Daniel Gimeno, José Echare, Ernesto Guzzo, Ignacio Echare y C.ª, Martin Urtaza, Manuel Barrera (hijo), Luis Fernandez Chaves, Mauricio B. Gonzalez, José B. Palomeque.

Varios parajes—Cárlos Lopez Romero, Martin Sosa, Victor Castaña, Juan Martinez, Bautista Arreche, Miguel Cuba (hijo), Isabelino Cabrera, Adrian Varela, Dionisio Trías, Ciriaco Ramirez, Juan Mercapire, Pedro Aringolla, Miguel Cuba, José M. Pereyra, Martin Reyes, Fernando Mercapire, Félix R. Montero, Meliton Araujo, César Bermi, Feliciano de los Reyes, Julio A. Bases, Sinforiano Piriz, Gumersindo Acosta, Toribio Barrios, Eloy Luzardo, Teodoro Furtado, Leopoldo Fortado, Américo Puerto, Aquilino Fernandez, Juan Miguel Cerra, Fernando Barloco, Bautista Freire, Eleuterio Fernandez, German M. Beltran, A. Gueldo, Tomás Alonso, Eudonio Cedrés, Santiago Cedrés, Custodio Irigoyen, Antonio Suarez, Antonio Torres, Américo Gueldo, Antonio Reiss, Félix Zarazola, Eugenio Ribero, Felipe Ximeno, Juan M. Cartalla, Emilio Arnold, Telmo Sension, Florentino Gonzalez, Eugenio Montes, Antonio Santos, Juan Torres (hijo), Bautista Echegaray, Antonio Gonzalez, Martin Ramos, Hipólito Ribero, Cárlos Arnaldo, Manuel Eugenio Aldrovandi, Domingo Arnaldo, Manuel Hernandez, José Rey, Juan Toledo (hijo), Ramon Burgos, José F. Gorriaran, Meliton Gallo, Nicasio R. Gallo, Juan F. Garmendia, Rómulo N. Zabalza, Juan D. Guadalupe, Anastasio Gallo, Pedro A. Cejas, Atanasildo Gallo, Magdaleno Gallo, José Hidalgo, Pedro Jaureguy, Pedro Espiga, Anselmo Perlas, Salvador Dartayette, Miguel Arrospide, Guillermo Arrospide (hijo), Ireneo Bargas, Ramon Ruiz, Jacinto Ruiz, Severino Arvelo, Casimiro Ruiz, Ciriaco Martinez, Avelino S. Martinez, Bautista Laporta, Fructuoso Martinez, Modesto Laporta, Miguel Laporta, Pedro Laporta, Eustaquio Laporta, Tránsito Laporta, Gregorio Laporta, Leandro Martinez, Aurelio del Puerto, Dionisio del Puerto, Fortunato Martinez, Juan B. Lorenzo, Miguel J. Martinez, Pedro S. Cabrera, Félix del Puerto (hijo), Martin Martinez.

Junta Electoral

Entre otras resoluciones, la Junta adoptó en su última sesion, las siguientes:

No se hizo lugar á las renuncias presentadas por los miembros de comisiones calificadoras José P. Turena y Eugenio J. Lagarmilla.

El Tribunal de Justicia ha devuelto el expediente relativo á una cuestion suscitada por los miembros de la mesa de la 19.ª seccion Ignacio Sosa y Ricardo Roquero, sobre ocupacion de puesto en la Comision Calificadora, un dia en que concurrió tarde uno de los señores nombrados.

Se autorizó á la Comision Clasificadora de la 10.ª seccion para hacer las exclusiones del Registro Cívico de los ciudadanos que hayan fallecido.

El doctor Francisco del Campo y señor Aquiles B. Oribe reclamaron ante la Junta contra el procedimiento de la Comision Calificadora de la 7.ª seccion que no hizo lugar á la solicitud formulada por aquellos, en el sentido de que ésta se dirigiera al Ministerio de Gobierno, pidiéndole que por la Jefatura se informara sobre la ubicacion de las comisarias de las secciones 5.ª y 6.ª, manifestando á la vez si eran ó no guardias civiles, varias personas contra quienes oponian tachas.

Pedian tambien de la corporacion solicitara del Ministerio de Gobierno los referidos datos, que se oficiara al de Hacienda para que se certificara si las personas que indican en su escrito son ó no cabos y sargentos del batallon 4.º de Cazadores y que por la secretaria de la Corporacion se les expidiera copia de la resolucion recaida que el señor Félix Saenz presentó al Estado Mayor sobre ubicacion del cuartel del 4.º de Cazadores á fin de presentarla como prueba ante la Comision Calificadora de la 7.ª seccion.

La Junta resolvió aprobar el procedimiento de la Comision Calificadora al negar la prueba solicitada; no hizo lugar á los petitorios 1.º y 2.º, declarándose conforme con el 3.º.

Los señores Juan R. Albistur y Rosalío Rodriguez votaron discordes esta resolucion, pues segun ellos las oficinas públicas no han podido rehusar los datos solicitados.

En concepto de los señores nombrados, la Comision Calificadora y la mayoría de la Junta Electoral se han colocado al negar esos datos en la condicion de encubridores de inscripciones fraudulentas.

El conflicto de Rio Negro

NOTAS DE LOS SENADORES

Resolucion de la Directiva Colorada

Celebró anoche su anunciada reunion la Comision Nacional Colorada bajo la presidencia del general Tajes.

Abierto el acto, la secretaria dió cuenta de las tres notas que van á continuacion, remitidas por los senadores Blanco, Dominguez y Mendoza.

Del doctor Blanco

Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Señor teniente general don Máximo Tajes, vicepresidente de la Comision D. Nacional del Partido Colorado.

He tenido el honor de recibir la nota que la Comision Nacional que usted preside se ha servido dirigirme con esta fecha, expresando que «en consecuencia de una mocion relativa á la actitud asumida por algunos correligionarios de la Honorable Cámara de Senadores con motivo de los poderes de senador por el departamento de Rio Negro, se ha resuelto, en sesion celebrada anoche, que en vista de que los señores senadores doctor don Juan Carlos Blanco, doctor don José R. Mendoza y don Rufino T. Dominguez pertenecen á la Comision D. Nacional del Partido Colorado, debe llamárseles á su seno para que en una sesion especial, que se celebrará mañana 22 á las 8 p. m., *expliquen su conducta*, con lo cual podrá esta Comision tomar la resolucion que corresponda».

En contestacion, cúmpleme decir á usted que de mis opiniones emitidas en el ejercicio de atribuciones de senador y de presidente del H. Senado, cuando resuelvo con mi voto, no me corresponde dar cuenta, ni explicar conducta, á ninguna autoridad del Estado y menos á la Comision de ningun partido, cualesquiera que fuesen los respetos que me mereciese ó la solidaridad de causa que pudiera invocarse.

Un proceder contrario sería claramente subversivo de la Constitucion de la República y, aceptarlo por mi parte, importaria desconocer los fueros y derechos del H. Senado, que yo soy el primero que debo mantener en todo su vigor.

Ahora, en cuanto á esas tentativas anacrónicas de *calificaciones* y *descalificaciones*, séame permitido observar que ellas son de tradicion extraña á nuestro país,—de tradicion de una época de tiranía, lejana ya, que el Partido Colorado fulminó para siempre en luchas memorables y con los mas nobles ejemplos.

Debo tambien agregar, en concepto de opinion personal, que las vinculaciones de los hombres del Partido Colorado para conmigo, como correligionario, permanecerán despues de tales tentativas, tan inalterables y arraigadas como antes.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con mi mayor consideracion.—*Juan Cárlos Blanco.*

Del señor Dominguez

Montevideo, Agosto 22 de 1901—Señor presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado—Señor presidente:—En contestacion á su nota de esta fecha, sírvase expresar á usted, para que se sirva trasmitirlo á la Directiva Nacional, que dignamente preside, que no reconozco en dicha autoridad partidaria derecho alguno para interrogarme sobre los actos que como senador de la República haya realizado ó en adelante realice.

Que sobre las conveniencias transitorias de la pasion, de partido ó de círculo, están, á mi entender, los intereses permanentes de la Justicia, que estoy obligado á interpretar sin control, con arreglo á los dictados de mi conciencia, que es, en último término, la más alta autoridad á que deben subordinar sus actos los funcionarios públicos.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideracion—*Rufino T. Dominguez.*

Del doctor Mendoza

Montevideo, Agosto 22 de 1901.—Señor vicepresidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Acuso recibo de la nota de esa Directiva llamándome para que concurra á su seno, á fin de que explique en una sesion especial la conducta observada en el Senado con motivo de los poderes de senador por el departamento de Rio Negro.

Sin entrar á apreciar el derecho que pueda asistir á esa Comision para pedir explicaciones de conducta á un legislador, que ocupa su asiento en el Senado votado por el Acuerdo Electoral, no tengo inconveniente, como una deferencia hacia los miembros que la componen, en expresar la razon fundamental de aquel voto.

Del estudio detenido y prolijo de los antecedentes de la eleccion de Rio Negro y de las luminosas discusiones parlamentarias que le siguieron, surgió el convencimiento claro, decisivo, evidente, de que el Colegio Electoral nacionalista habia obtenido el triunfo en la lucha comicial, concordando esa opinion con la Junta Electoral de Rio Negro, de *mayoría colorada*, que hizo igual proclamacion.

Como legislador he dado mi voto á lo que considero justo y legal, creyendo que la verdad debe sobreponerse á toda otra consideracion, y que mi partido político lejos de censurar debiera felicitarse de contar en su seno ciudadanos que saben levantar los sentimientos de justicia sobre las intemperancias y fanatismos políticos que solo aprecian las cuestiones bajo la faz de las pasiones del momento.

Mi conciencia me dice que como senador he procedido bien y esto me basta para satisfaccion de mis sentimientos de ciudadano y de partidario.

Votando el triunfo de Colegio Electoral de Rio Negro he cumplido mi deber, y nada mas que mi deber, y puedo afirmar que en ningun caso Comision Directiva alguna podria obligarme como senador de la República á trampear elecciones á mis adversarios políticos.

Además, y llamo sobre esto la atencion de esa Comision, los legisladores al apreciar una eleccion, proceden como jueces—y éstos nunca pueden adoptar resolucion segun el interés parcial y apasionado de las comisiones de los partidos en lucha, sino que deben obrar siempre con arreglo á la ley, á la justicia y á los dictados de su conciencia.

¿Qué se diría de un juez que á título de colorado se le obligase, so pena de descalificacion, á dictar resolucion contra un litigante, á pretexto de que siendo éste blanco la sentencia debiera serle adversa, aunque le asistiese perfecto derecho?

Me explico perfectamente la agitacion febril que domina cierta parte de la juventud de nuestro Partido por el resultado de las elecciones de Rio Negro, que ha agregado un voto mas á nuestros adversarios,—pero esos disgustos explicables y esas críticas apasionadas deben dirigirse, no contra los senadores que han limitado su accion á consagrar con su voto el triunfo popular, sino contra los correligionarios dirigentes que perdieron las elecciones en cinco departamentos de la República, algunos de ellos netamente colorados, haciendo ingresar al Senado otros tantos afiliados del Partido Nacional.

Para concluir, séame permitido recordar á esa comision, que el Partido Colorado, desde los tiempos épicos de Rivera, se hizo notar siempre por el espíritu de independencia, de liberalidad y de tolerancia, que animó sus filas como un soplo de libertad y de progreso—y que contraría abiertamente esas tendencias la imposicion de dictaduras sobre el pensamiento de sus hombres políticos, sometiendo sus procedimientos á disciplina de convento—y pretendiendo que las funciones augustas de legislador deben seguir ciegamente las inspiraciones de mayorías accidentales de partidarios intransigentes, en vez de inspirarse en las corrientes de la opinion del país.

Saludo al señor vice-presidente con mi mayor consideracion.—*José Roman Mendoza.*

La resolucion

Inmediatamente se entabló acerca de las notas y de las dos mociones en debate de los señores Sosa y José Batlle y Ordoñez, una animada discusion, durante la cual se presentaron por los señores Rodó y Pelayo respectivamente, las que van á continuacion:

«Para que se dirija una nueva nota á los señores Blanco, Dominguez y Mendoza, manifestándoles que el espíritu de la mocion no fué formular un voto de censura respecto de su actitud, sino el de manifestar el deseo de oir sus explicaciones.

«Que la Comision N del Partido Colorado anteponiendo á todo los sentimientos liberales de su credo político, resuelve:

«No establecer una sancion condenatoria por la conducta política de los señores senadores Blanco, Dominguez y Mendoza al estudiar los poderes de senador por Rio Negro, dejando librada á la conciencia de los miembros de nuestro partido que juzguen en la forma que mejor lo estimen la conducta de aquellos correligionarios.»

Generalizado el debate, se expusieron gran número de opiniones acerca del punto; pero la discusion versó principalmente sobre las mociones primeras.

Despues de agotarse la argumentacion se dió el punto por suficientemente discutido. Antes de votarse propuso el señor Blengio Rocca que se diera prioridad á la mocion del señor Batlle y Ordoñez, no aceptándose el temperamento, como asimismo se rechazó una indicacion del señor Mario R. Perez, en el sentido de que fuese nominal la votacion.

Votadas por su órden las mociones, se rechazó la del señor Sosa y se aprobó la del señor Batlle y Ordoñez, que dice así:

«Considerando la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado que no es absolutamente imposible que se aprecie de diversa manera el resultado de las elecciones del departamento de Rio Negro y que el desarrollo de los sucesos colocará dentro de breve término á los señores Blanco, Dominguez y Mendoza en condiciones de determinar su actitud con respecto al Partido Colorado de una manera clara y precisa, se abstiene de formular juicio alguno sobre la conducta actual.»

Computada la mayoría evidente á favor de la mocion, se levantó el acto.

SECCION MILITAR

Integracion de los tribunales—En el salon de recepciones de la Casa de Gobierno S. E. el señor presidente de la República tomó ayer el juramento de estilo á los coroneles Santiago Montoro y Baldomero Borques, nombrados para integrar los tribunales militares.

Concurrieron al acto los miembros del Supremo Tribunal de Apelaciones, fiscalías militares, juzgados, comandante de marina, Estado Mayor y jefes y oficiales de varios cuerpos del ejército.

Despues de la ceremonia, parte de los asistentes se trasladó al local de los tribunales, donde fué servido un lunch, pronunciando brindis los generales Vazquez, Castro y coroneles Montoro y Borques.

Momentos mas tarde se constituyó el Supremo Tribunal, designando presidente al general Vazquez.

Idas y venidas—Partieron para Canelones los mayores Luciano Rodriguez y Benigno Hernandez y el subteniente Francisco A. Marques; para Maldonado el teniente J. P. Borges; para Nico Perez el teniente J. M. Dubra; para Florida el teniente coronel Luis Risso.

Llegaron del Durazno el mayor Lucas Fernandez y el teniente Enrique Etcheverry.

Presupuesto de Guerra y Marina—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes ha invitado al ministro de Guerra y Marina para concurrir hoy á las 3 p. m. á la sesion en que se tratará el presupuesto de las reparticiones de su dependencia.

Fiesta militar—El Centro de Guerreros del Paraguay celebrará el dia 25 el aniversario de la Independencia y de la batalla del Yatay con un lunch, que será servido á las 2 p. m. en el local social.

Muerte de un capitan—En la ciudad de Minas dejó de existir el capitan del Cuerpo de Inválidos, don José M. Toledo.

Correos y Telégrafos

Como en el viaje de Rocha á Maldonado fueron violadas dos valijas de correspondencia, al llegar á esta el mayoral que las conducia, por órden de la Direccion prestó declaraciones y en su presencia y con arreglo á la guía se constató que no habia existido sustraccion apesar de estar las valijas abiertas á cuchillo en varias partes.

El director de Correos puso el hecho en conocimiento del señor jefe político de Maldonado, quien contestó en los siguientes términos:—«Recibí su telegrama. La órden de prision de Peire está ordenada desde las primeras horas de la mañana. En este momento avisan del «Valle», á veinte leguas de ésta, que está preso el referido Peire.—Salúdalo atentamente.—*Jefe político.*»

—La Direccion ha recibido un telegrama del inspector Ponce, de Tacuarembó, comunicándole que ha quedado instalado un aparato telefónico en la comisaria de la 3.ª seccion de aquel departamento.

—Debido á la actividad desplegada por la Direccion desde el primer momento, ha sido hallada en Melo una encomienda postal conteniendo varias alhajas de valor dirigida á don Edelmiro Silveira en Artigas, la que le habia sido sustraida en Melo al mayoral de diligencias Lapaz Eyheraride.

Relacionado con este asunto, la Direccion acaba de recibir el siguiente telegrama:

«Melo.—Tengo la satisfaccion de comunicar al señor Director que en este momento se entrega en esta oficina la encomienda perdida, estando en buen estado y conforme en un todo con la nota remision de las alhajas que remitió el señor Edelmiro Silveira. Ruego á esa Direccion se sirva indicar si se remite á su destino, á fin de hacer entrega á su destinatario. De lo obrado de todo esto se dará cuenta á esa Direccion en sumario que se está levantando.—*Administrador Correos.*»

—La Direccion ha resuelto conceder una pequeña subvencion al empresario don Carlos Frones por la conduccion de correspondencia entre San José y Rosario, saliendo los martes y jueves para regresar los miércoles y sábados. Este servicio se efectuará en esta forma hasta que el Ferro-carril Central restablezca el tren diario á Colonia, actualmente suspendido.

EN LOS MINISTERIOS

Nueva pensionista

El ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en el expediente formado con motivo de la solicitud que presentó hace algun tiempo la señorita Cecilia Rodriguez, pidiendo la pension que le corresponde por fallecimiento de su señor padre, jubilado, don Gregorio Rodriguez.

Visto lo obrado en el asunto y de conformidad con el dictámen producido por el fiscal de gobierno, el ministerio de Hacienda ha declarado á la peticionaria pensionista de la nacion, con derecho al goce de la asignacion anual de pesos 111.37, sujeta á los impuestos de ley.

En consecuencia, se ha dispuesto que se le expida la cédula respectiva, de la cual, como de práctica, tomará razon la Contaduría General del Estado.

Nombramientos aduaneros

La Direccion General de Aduanas elevó al ministerio de Hacienda una nota de la Receptoría de Paysandú, dando cuenta de que el guarda de 3.ª clase de aquella dependencia aduanera, don Florbel M. Ortiz, ha presentado renuncia, y proponiendo en su reemplazo al guarda de 4.ª clase, don Juan Larramendi, y en substitucion de éste á don Pablo Deball.

El ministerio de Hacienda aprobó ayer tales nombramientos con carácter de interinos.

Sueldos impagos

La gerencia del Monte de Piedad Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno con fecha 17 de Noviembre de 1900, ha elevado al ministerio de Hacienda la lista de los pensionistas que han quedado impagos en Julio de 1900 y cuyos sueldos importan en conjunto la cantidad de $ 744.92.

Al propio tiempo ha elevado al mismo ministerio tambien la lista de los que cobraron posteriormente sus haberes en la tesorería de dicho Monte de Piedad, sin mayores trámites, conforme á la ya citada disposicion, y cuyo monto asciende á $ 521.26.

El ministerio de Hacienda resolvió ayer que el remanente; ó sea la cantidad de $ 223.66, pase á la Tesorería General del Estado, prévia intervencion de la Contaduría.

Los depósitos particulares

Dimos oportunamente cuenta de la exposicion presentada al Ministerio de Hacienda por los señores Pedro Viladecant y C.ª poniendo de manifiesto los inconvenientes que para la buena fiscalizacion ofrecen los depósitos particulares de materiales de construccion y proponiendo reemplazarlos con una gran barraca, mediante determinadas compensaciones.

Al propio tiempo informamos de los informes expedidos en este asunto por la Direccion General de Aduanas, por la Alcaldía y por la Inspeccion de Vistas.

Ayer el Ministerio de Hacienda dictó resolucion por la cual, tomados en consideracion los informes de la referencia y atento á lo dictaminado por el fiscal de Gobierno y por la Cámara de Comercio en el expediente análogo del señor Pedro Pijuan y Rama (que del mismo modo nuestros lectores conocen), no se hace lugar á la propuesta de los señores Pedro Viladecant y C.ª.

Los considerandos en que se funda la resolucion del Ministerio de Hacienda son, aproximadamente, como sigue:

Considerando que, aún cuando se evidenciase ser de conveniencia fiscal la modificacion del régimen actual que autoriza la habilitacion de depósitos particulares para los artículos de construccion, etc., sustituyéndolos por la concentracion de todos esos artículos en un único y especial depósito, no sería decoroso y de buena administracion delegar por contrato en una empresa particular esa importante prerrogativa fiscal, por cuanto incumbe por ley á la Aduana la administracion y la custodia de los depósitos de mercaderías, por valiosas que sean, y, por consiguiente, no habria razon para exceptuar los materiales de construccion, etcétera;

Considerando además que la ejecucion de las obras del puerto originará necesariamente modificaciones en el sistema actual del tráfico, cuyas proyecciones alcanzarán tambien á los depósitos fiscales, etc.

Nombramientos de Guerra y Marina

Se expidió ayer un decreto nombrando al coronel Martin Cardoso, jefe de la fortaleza General Artigas, en reemplazo del coronel Sebastian Buquet, quien pasa, tambien por disposicion gubernativa, á desempeñar el cargo de comandante general de Marina y capitan general de puertos.

Asimismo por decreto gubernativo se nombró comandante de la «Rivera» al sargento mayor Juan Subaru, en substitucion del de igual grado Tomás Selurano, que ha pasado á ocupar el puesto de ayudante de la Capitanía General de Puertos.

Ecos Sociales

Llegaron ayer de Buenos Aires, donde permanecieron varios dias, los doctores Jacinto Casaravilla y José Antonio Ramirez.

⁂ Se encuentra enferma la señora Sofía Castro de Rodriguez.

⁂ En los primeros dias de Setiembre el señor Tomás Howard y su esposa ofrecerán una comida á los esposos Baring. A ella serán invitados distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático.

⁂ En vías de completo restablecimiento se encuentran los niños de Von Sanden, atacados de sarampion.

⁂ Para el año próximo se anuncia el enlace del jóven Juan Cárlos Larravide con la señorita Elena Larravide.

⁂ El domingo son esperados en ésta, procedentes de Buenos Aires, el señor Carmelo Calvo y su esposa.

⁂ Se halla enferma la señora Matilde Birabeu de Barbagelata.

⁂ Ha sido fijada para el 6 de Diciembre la boda de la señorita Margarita Muñoz con el jóven Manuel Velasco.

El *trousseau* de la novia ha sido encomendado á los talleres de la «Maison Blanc.»

⁂ Promete ser un acontecimiento social hípico la gran fiesta que se efectuará el domingo próximo en Maroñas.

En el programa figura el premio Jockey Club que será una carrera llena de interes.

El pedido de palcos es grande y concurrirá á la gran tribuna del Hipódromo lo más granado de nuestra sociedad.

⁂ Ha experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad, la señora Gavazzo de Gomez.

⁂ El señor Cárlos L. Anavitarte, atacado de congestion pulmonar, se encuentra en estado de convalecencia.

⁂ Se han presentado al registro civil solicitando contraer matrimonio, el doctor Mario L. Berro y la señorita Camila Estrázula.

La futura pareja residirá en Tacuarembó, donde el doctor Berro ocupa el puesto de juez letrado.

⁂ Llegaron ayer de Buenos Aires el señor Santiago Arteaga y su esposa.

Los esposos Arteaga se han trasladado á esta con el objeto de asistir á la comida que ofrecerán el doctor Alfredo E. Castellanos y su señora, en celebracion de *las bodas de plata*.

⁂ El señor Miguel Estrada y su esposa, nuestra hermosa compatriota, la señora Blanca Requena de Estrada, han enviado esquelas á sus relaciones, ofreciendo su nuevo domicilio en la capital vecina.

⁂ En los primeros dias de Septiembre partirá para Buenos Aires, en viaje de recreo, el jóven Doroteo García Lagos.

⁂ A principios de Septiembre son esperados en ésta, el cónsul de Norte-América Mr. Swalm, su esposa y su interesante hija Haina.

⁂ Se dice en nuestros círculos sociales que el jóven Jorge Wilson hará en breve su visita oficial á la señorita Flora María Shaw.

⁂ Continúa en muy grave estado de salud la señorita Cármen Muñoz.

⁂ Se encuentra de regreso en Paris, despues de una larga gira, el doctor Mariano Ferreira.

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señorita Juana Herrera Thode despues de larga y delicada enfermedad.

⁂ A principio de Setiembre partirá para su estancia, la señora Margarita U. de Heber Jackson, acompañada de sus hijos.

⁂ Se encuentra mejorado de un fuerte ataque de influenza el señor Alfredo Navarro.

Le presta asistencia el doctor Navarro.

⁂ El sábado abrirá su consultorio médico en la calle Rincon núm. 182, nuestro distinguido compatriota el doctor don B. Delger, ocupándose con preferencia de las afecciones que han constituido su práctica en los hospitales de París, en las cuales se ha especializado.

⁂ Hállase muy mejorado el general Ventura Rodriguez. Lo asisten el doctor Esamorado y el doctor B. Delger.

⁂ Desde hace cuatro dias se encuentra enfermo por un fuerte ataque de influenza el señor Diego Pons, ministro de Hacienda.

⁂ Halla e enferma la señora Sofía Castro de Rodriguez.

Le presta asistencia el doctor Soca.

⁂ Con la ópera *Dinorah* se da esta noche en Solís la segunda funcion del abono, de las cuatro anunciadas para las fiestas patrias.

Las localidades de platea y de palcos han sido totalmente vendidas, no quedando ayer sino unos cuantos sillones en poder de los revendedores.

⁂ Ha regresado de Buenos Aires donde pasó una larga temporada el doctor Julio Magariños Roca.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Entre el Tribunal y el doctor Parsons—Señor director de El Siglo.—Como en su importante diario, de esta fecha, se ha publicado una resolucion dictada por el Tribunal de conjueces en la recusacion deducida por el doctor Antonio W. Parsons contra los camaristas titulares del mismo Tribunal, convendría, para ilustrar con mayores datos á la opinion pública, establecer los antecedentes ocurridos con motivo de aquella recusacion.

En ese concepto, me permito remitirlos al señor director, con la única observacion que de ellos se desprende, relativa al conjuez doctor Perez Petit.

Resulta que este letrado se considera con justos motivos para recusar á los ministros del Tribunal de primer turno, á efecto de que no intervengan en sus asuntos personales; pero, el mismo doctor Perez Petit se encuentra, segun él, perfectamente habilitado, *por su imparcialidad*, para ser juez en las recusaciones que por causas análogas ó parecidas ha promovido el doctor Parsons, concurriendo á la resolucion referida.—*Un interesado.*—Agosto 22 de 1901.

RECUSACION PRESENTADA POR EL DOCTOR ANTONIO W. PARSONS

Montevideo, Marzo 29 de 1901.

Los ministros que forman este Tribunal no se excusan en el asunto á que se refiere el doctor Parsons, porque no encuentran razon ni motivo legal para ello; y por esa circunstancia, están en el caso de cumplir lo que dispone el artículo 783 del Código de Procedimientos.

Las pretendidas causas de recusacion alegadas se consideran infundadas por las razones siguientes:

La primera, sobre cosa juzgada, porque «las sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria, sino respecto de las causas en que actualmente se pronunciaren», como textualmente lo expresa el artículo 12 del Código Civil. Por consiguiente, los ministros recusados, consideran ilegal y absurda esa primera causa de recusacion.

La 2.ª y 4.ª, porque las acusaciones ó denuncias á que Parsons se refiere no pueden autorizar recusacion alguna, por el solo y único hecho de promoverlas; y mientras no fueren atendidas, como no lo han sido las que se indican por Parsons, no tienen mas autoridad ni importancia sino la que pueda atribuirse al propio denunciante ó acusador.

La 3.ª causal: por ser inexacta.—Ella se refiere únicamente al desacato cometido por Parsons en las Oficinas del Tribunal, á cuyo respecto se mandó instruir la indagatoria respectiva, pasándola al juzgado competente, á sus efectos.

Esta circunstancia de ninguna manera constituye al Tribunal en acusador ó denunciado de Parsons, desde que solo se ha tratado de evitar que un litigante que no guarda las consideraciones debidas en una oficina pública, no sea corregido ó castigado por ministerio de los funcionarios competentes y en virtud de los deberes que les impone la Ley para garantir el respeto que se debe observar á las autoridades.

A la 5.ª causal indicada por Parsons, debe manifestarse que los ministros del Tribunal no le profesan odio, enemistad ó resentimiento. El recusante lés es completamente indiferente, y aún cuando Parsons haya abusado y abuse de los medios de defensa, los camaristas recusados solo tienen motivo para lamentar la subversion de ideas de los que creen que pueden molestar á los magistrados para separarlos del conocimiento de sus asuntos, pretendiendo ejercer presion y violencias morales.

Por lo demás, si dependiera de un acto voluntario de los magistrados recusados separarse del conocimiento de los asuntos de Parsons, tendrian en ello la mas viva complacencia; pero la ley les impone el deber de no abstenerse sino con motivo legítimo, del conocimiento de las causas en que les corresponde actuar.

En consecuencia, corresponde al Tribunal que debe conocer de la recusacion de que se trata, resolverla como juzgue mas arreglado; á cuyo efecto se constituirá el respectivo Tribunal de Conjueces, señalándose para el sorteo la audiencia del lunes 1.º de Abril entrante á la 1 y media de la tarde.—*Vasquez—Salvañach—Fein.*

RECUSACION FORMULADA POR EL DOCTOR VICTOR PEREZ PETIT

Montevideo, Junio 15 de 1901.—Vistos: debiendo expresar los ministros que componen este Tribunal, en cumplimiento de artículo 794 del Código de Procedimientos, las razones en cuyo mérito consideran infundada la recusacion formulada en este escrito, se establecen las siguientes consideraciones:

Al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º punto, indicados por el doctor Perez Petit: que si él ha sido y es abogado de Veiga en los asuntos que indica,—esa circunstancia no justifica el derecho del abogado para recusar á los jueces, desde que las causas de recusacion son taxativas, determinadas en los artículos 784 y 786 del Código de Procedimientos; ninguna de las cuales se refiere al abogado que dirije pleitos ó querellas de otra persona, porque la disposicion del inciso 3.º del artículo 784 que comprende á los abogados y procuradores, se refiere exclusivamente, al parentezco que tengan los litigantes y los mismos abogados y procuradores con los jueces; pero no á la circunstancia de ser, simplemente, abogado de una de las partes. Tampoco es causa de recusacion, en concepto de los jueces recusados, el que el doctor Petit haya sido denunciante, como lo expresa aunque sin decir de qué: de modo que se ignora la naturaleza y la trascendencia que puede tener esa denuncia. Además, es evidentemente irregular y contrario á todos los principios más elementales de derecho público, ocurrir en queja ante el Cuerpo Legislativo por asuntos de naturaleza contenciosa, desde que el Cuerpo Legislativo no ejerce superintendencia sobre los Tribunales y Jueces segun el principio constitucional de la division de los Poderes Públicos y de su independencia en el ejercicio de sus facultades propias.

Respecto de las publicaciones del doctor Perez Petit, los ministros recusados ignoran si se han hecho—Además aún cuando esas publicaciones se hubieran hecho, cualquiera que fueren los términos empleados en ella, por el doctor Perez Petit, no darian mérito legal para recusar á los jueces contra quienes se hubieran hecho las publicaciones, pues que de aceptarse tal doctrina quedaria á merced de los litigantes ó de los abogados, separar á los jueces del conocimiento de los asuntos en que intervienen por ministerio de la ley.

Que sobre el quinto punto, que hayan dictado resoluciones, declarando procedentes, en algun caso, la recusacion de este Tribunal, tampoco es motivo legal, para que los jueces que firman se excusen, desde que en otras de las numerosas recusaciones deducidas por Veiga, se ha declarado lo contrario; y aún cuando hubieran sido uniformes las resoluciones dictadas en tal sentido, es tambien elemental: que «las sentencias judiciales no tienen fuerza obligatoria, *sino respecto de las causas en que actualmente se pronunciaren*», como textualmente lo expresa el artículo 12 del Código Civil.

Y finalmente: que respecto de los antecedentes que se indican en los números 6.º y 7.º del precedente escrito, habrá ocurrido por actos espontáneos de los magistrados, pero no impuesto por violencia moral, como se pretende.

En consecuencia: establecidos los fundamentos en cuyo mérito estiman infundada la recusacion deducida.—los magistrados recusados, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 794 del Código de Procedimientos, pasan este escrito al Tribunal de segundo turno á sus efectos, sin perjuicio de la continuacion de la causa en los términos establecidos por la disposicion citada.—*Vasquez—Salvañach—Fein.*

A cinco años de Penitenciaría—El Tribunal de Apelaciones de segundo turno dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida á Juan Ayala por imputacion de homicidio en la persona de Eduardo Aguilera.

De conformidad con el veredicto dictado por el Jurado el dia anterior, el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia dictada por el juez letrado del Crímen de primer turno que condenaba al procesado á la pena de 18 meses de prision y le impuso la de cinco años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua.

Dos años de prision—Montevideo, Agosto 22 de 1901. Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Gumersindo Ayala por imputacion de haber herido á Fernando Rodriguez.

Atento á las resultancias del anterior veredicto.

Considerando que del veredicto pronunciado por el jurado se desprende que el encausado en estado de ebriedad, por cuestiones de juego, hirió á Rodriguez, cuya herida tardó más de veinte dias para su completa curacion.

Considerando: que de esa declaratoria se desprende una circunstancia de atenuacion que debe ser rebajada de la pena legal.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 325 número 1 y 18 número 6.º del Código Penal.

Fallo: condenando al encausado Gumersindo Ayala á la pena de dos años de prision simple, computándosele el tiempo que ya lleva sufrido, siendo de su cargo las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal: ejecutoriada cúmplase y prévia consulta del superior, archívese. *Andrés Montaño.*

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de mañana, viernes 23, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el tribunal la causa criminal seguida á Félix Fonseca, por atentado y heridas inferidas á Ventura Nieves, en los que componen el Jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Federico J. Hamilton, Ricardo Espalter, Adolfo B. Castellanos, Estéban G. Buela, José Gibert, Cárlos M. del Campo, Ricardo Casares é Isidro Doval Soto.

Suplentes—Miguel Buceta, Tristán Narvaja, Mariano Requena Brun, José B. E. Bergés, Luis Brito Foresti, Cárlos C. de Arteaga, doctor Daniel García Acevedo y Duncan S. Guerra—Montevideo, Agosto 22 de 1901—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno.—En la audiencia de hoy viernes 23 de Agosto, á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra Miguel Perez por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Pedro Juan Martino, Francisco Arboleya, José P. Varela, Enrique Puig, Emilio Payssé, Daniel S. Hamilton, Pedro A. Malet, Lorenzo García, Luis M. Fontana, José M. de San Vicente, Alfredo Casella, Manuel L. Antuña, José Carvallido, José Alberto Nieto, Arturo Willson y Pedro R. Iriarte.—*Augusto Dupont*, secretario.

Noticias generales

Domingo Arena

Rindió ayer un brillante examen general teórico de abogado el señor Domingo Arena, uno de nuestros jóvenes intelectuales de verdad y uno de los estudiantes que se ha destacado en su paso por la Universidad, merced á las nobles condiciones de su carácter lleno de bonhomía y á la sólida organizacion de su cerebro profundo y equilibrado.

En medio á las originalidades peculiarísimas de su modo de ser Arena es de los que han luchado solos y solo se ha formado con su talento y con su trabajo en esta época en que el triunfo es difícil y en que llegan á la altura á que él ha llegado únicamente los que mucho valen y los que mucho piensan.

El nuevo abogado apenas reciba su título entrará de seguro á brillar en nuestro foro con destellos propios y con su vasto caudal de conocimientos jurídicos.

Carneros reembarcados

Fueron ayer reembarcados 30 carneros, que habian sido traidos á este puerto con procedencia de Hamburgo, y á consignacion de la casa Metzen Vincenti y Cía.

Esos reproductores lanares dieron márgen á la formacion de un expediente sobre la legitimidad de su importacion al país, que acaba de ser resuelto, en vista de defectos de procedimiento, en el sentido que se indica al principio de esta informacion.

Saneamiento de puerto

Conjuntamente con la iniciacion por la empresa Allard y C.ª de las obras del puerto, el Departamento Nacional de Ingenieros dará en breve comienzo á los trabajos de saneamiento de la bahía.

Se recordará que esa parte de las obras quedó, por resolucion superior, separada del contrato hecho con la firma Allard, y bajo la superintendencia de aquella reparticion técnica del Estado.

Integracion de la Junta

En la sesion celebrada ayer por la Junta E. Administrativa, se incorporó á la misma el doctor Guillermo Coelho, suplente que ha reemplazado por órden correlativo de lista al doctor Enrique Figari.

El señor Coelho tomará á su cargo la Direccion de Alumbrado é Impuestos Municipales, que quedó vacante por haber pasado el señor Sosa á dirigir la de Salubridad, en la que prestó su inteligente cooperacion al Municipio el doctor Figari, antes de renunciar al cargo.

El aniversario patrio en Pando

El centro Porvenir del pueblo de Pando festejará el aniversario patrio del 25 de Agosto con una tertulia ofrecida á sus asociados.

Coincide la fecha con la inauguracion del nuevo local social, cuyos salones han sido convenientemente dispuestos para dar á los socios del centro la mayor suma de *confort*.

El doctor Rodriguez Larreta

En la primer sesion que celebre la Cámara de Diputados, el doctor Aureliano Rodriguez Larreta hará conocer á la mesa de esa rama del Cuerpo Legislativo que aprobados sus diplomas de senador por el departamento de Rio Negro, opta por este cargo, renunciando á la diputacion por Tacuarembó.

Una vez aceptada la dimision, concurrirá al Senado para prestar el juramento de estilo é incorporarse á esa Cámara. La presidencia le dió cuenta ya en la forma ordinaria, que habiéndose sancionado la aceptacion de sus poderes podía, cuando lo tuviera por oportuno, presentarse á los efectos de la incorporacion.

Preludiando á un remate

El Directorio del Banco Hipotecario ha dispuesto que la noche del sábado próximo se quemen numerosos fuegos de artificio, con el objeto de preludiar en la forma mas ruidosa y brillante al remate de veinte casas del barrio Reus que se efectuará el domingo sucesivo.

Tal pirotecnia se llevará á cabo en el mismo lugar del remate.

Al propio tiempo se soltarán numerosos globos réclame que, si no aspiran á ganar el prémio de cien mil francos para el que resuelva el problema de la navegacion aérea, en cambio tienden á asegurar al Banco Hipotecario ventas convenientes y á los compradores la adquisicion de toda una casa pagadera en 72 mensualidades.

Reclamando jubilacion

La bandera que flamea sobre la Casa de Gobierno se encuentra en un estado de tan completo deterioro que merece la atencion del señor superintendente de palacio.

Aquello, mas bien que pabellon nacional, es un trapo desteñido por el sol y la lluvia, y hecho miserables girones por la rabia del viento.

No creemos faltar á los preceptos de la mas rigurosa economía, reclamando que se jubile la vieja bandera y que se le dé un conveniente sucesor.

L'Avenir

Esta numerosa é importante sociedad de gimnasia va á entrar en un nuevo período de actividad reanudando sus bien organizadas y muy concurridas fiestas sociales.

La primera ha quedado fijada para el 14 del entrante Setiembre y en su programa figuran algunos asaltos de esgrima, variados ejercicios gimnásticos y una tertulia familiar.

Como de costumbre, las señoritas, que con su presencia darán mayor realce á la fiesta, serán obsequiadas con preciosos ramitos.

Del profesor Revello

Señor director de El Siglo.—Ha llegado á mi conocimiento que ciertos profesores de esgrima residentes en esta capital, han formulado juicios desfavorables con respecto al asalto que tuve el honor de sostener con el eximio maestro Greco, cuya superioridad me complazco en reconocer, y como esos comentarios se refieren, no solamente al asalto en sí mismo, sino tambien á mis modestas condiciones de esgrimista, me permito invitar á los aludidos profesores á un asalto público con armas corteses, cuyas condiciones se fijarian oportunamente. Saludo al señor director con mi mayor consideracion.—*Nicolás Revello.*—Círculo de Armas, Agosto 22 de 1901.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado.

Regimiento 5.º de Caballería, Cañonera general Suarez, Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 14.500 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 595.33, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 77.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á la cantidad de $ 14.840.12, y $ 245.37 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 838.286.85.

La suma de $ 245.37 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 228.80 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 16.57.

El gran incendio

Durante todo el dia de ayer, una gran cantidad de curiosos desfiló por las cercanías del Molino de Gianelli. Aquello fué una verdadera romería; desde la mañana hasta la noche llegaban los trenes del Reducto llenos de espectadores.

Las calles de Nueva York y La Paz, nunca se han visto tan extraordinariamente concurridas, especialmente en las horas de la mañana, en que aun no se habia retirado el Cuerpo de Bomberos.

Cerca de las 10 a. m. recien pudo regresar á su cuartel la brava gente de Bañales.

El servicio de trenes por la calle Miguelete aún continúa interrumpido desde Tacuarembó á Minas.

La policía prohibe el tránsito por las calles de Miguelete, Gianelli y Piedad desde Miguelete á La Paz. Esta prohibicion se debe á que las últimas paredes del edificio amenazan derrumbarse sobre esas calles.

El juez de instruccion doctor Mendoza Duran hizo ayer dos visitas de inspeccion al molino, continuando sus investigaciones. El doctor Mendoza no ha ordenado hasta ahora prision alguna. Los tres ó cuatro individuos huelguistas que fueron detenidos ayer por la policía se encuentran ya en libertad; á las pocas horas fueron puestos en libertad por no encontrarse bastante causa para su detencion. Entre los presos se hallaba el autor del artículo á que ayer hicimos referencia publicado en el periódico *La Aurora* del centro de ... llamado Jaime Nadal. Este tambien recobró su libertad horas despues.

El juez de instruccion prosigue sus investigaciones, pero hasta ahora no hay dato alguno preciso que pueda contribuir á aclarar los hechos.

El fuego no ha sido extinguido por completo aún; á la una de la madrugada continuaba por el lado de la calle Piedad y Gianelli.

Varios bomberos que han quedado de guardia seguian trabajando con dos bombas.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

Buenos Aires, 22—Se acentúa la inmigracion brasilera al territorio de Misiones. En breve incorporaránse hombres de ciencia.

—La visita del ministro de Marina al apostadero del Rio Santiago habrá sido de beneficiosos resultados, pues se ampliaron varios servicios y concluiránse varias construcciones.

—Acentúanse los rumores que el ministro de Hacienda presentará próximamente su renuncia.

—Se habla de una interpelacion al ministro del Interior sobre los asuntos municipales.

—Los médicos que asisten al general Pelacios insisten en el propósito de operarlo el sábado.

—*El Tiempo* critica el presupuesto de $ 70.000 oro para gastos de representantes argentinos al Congreso Pan-Americano, lo consideran excesivo y dice que el Congreso tendrá una magnífica ocasion de llamar al órden al P. E.

—Siguen en huelga los operarios del ferrocarril del Sud, en la línea en construccion en Olavarría y Bahía Blanca.

En vista del carácter violento que toma la huelga se enviaron 10 guardias cárceles mas.

—Sale el «Paris».

Buenos Aires, 22—Se dice que está próximo á dimitir el ministro del Interior, por no contar ya con el apoyo del presidente.

—Se votó favorablemente la ley acordando $ 70.000 oro para la representacion en el Congreso Pan-Americano.

—Esta tarde visitaron al ministro del Interior varios diplomáticos entre ellos el nuevo ministro de Italia conde Bottaro Costa, y el internuncio Sabatucci.

—*La Tribuna* desmiente el rumor sobre la renuncia del ministro de Hacienda.

—El consejo de guerra de la armada ha sobreseido provisionalmente en las causas seguidas al cabo electricista Beltaire y mozo de cámara Canesa acusado de robo.

Paraguay

Carrera al Iguazú—Estudios en el Pilcomayo

Asuncion, 22—El domingo próximo inaugurará el vapor Posadas la carrera entre este puerto y el Alto Paraná hasta el Iguazú.

—Llegó el ingeniero Domselar. Mañana remontará el Pilcomayo, del cual tiene adelantados algunos estudios hidrográficos.

Chile

Conjuracion de la crisis—Venta de un crucero

Santiago, 22—Despues de obtenerse la conjuracion de la crisis habiendo conseguido que el Ministerio continúe despachando hasta la entrada del nuevo presidente, la opinion se concentra en las discusiones del Congreso.

Se dice que éste aprobará finalmente el nombramiento de representantes en el Congreso panamericano de Méjico.

—El diario *El Ferrocarril*, hoja digna de fé, dice que el crucero Ministro Centeno ha sido vendido al gobierno del Ecuador. Ese diario asegura que para terminar el negocio solo falta la aprobacion del Congreso.

Santiago, 22—Reinan generales deseos de que se restablezca la situacion interna asumiendo Riesco el poder. No puede continuar este desórden interno que perjudica enormemente la marcha de la administracion.

Brasil

La candidatura del señor Alvez

Rio Janeiro, 22—Los numerosos partidarios de la candidatura del señor Alvez, gobernador de San Pablo, continúan afirmando que éste será el futuro presidente de la república.

Francia

El conflicto franco turco

Paris, 22—Por órden del gobierno tres poderosos acorazados de la escuadra del Mediterráneo se preparan para ir á Turquía.

Paris, 22—*Le Matin* asegura que la coincidencia del anuncio de la próxima venida del czar á Francia, con la ruptura de las relaciones diplomáticas entre este país y Turquía no es efecto de una mera casualidad sino de un acuerdo entre las cancillerías francesa y rusa.

Segun las informaciones recibidas por *Le Matin*, el sultan de Turquía se ha resistido á aceptar las reclamaciones de Francia porque creia poder apelar en el último momento á la benévola mediacion de Rusia á favor suyo, pero Nicolás II que deseaba al mismo tiempo reforzar la posicion de Francia en Oriente y humillar merecidamente á la Puerta, aconsejó al gobierno francés que precipitara los sucesos y enviara un ultimatum al sultan.

El artículo de *Le Matin* termina con la afirmacion de que si Francia se vé obligada á una demostracion de fuerza naval en el Bósforo para obtener satisfaccion de Turquía, la flota rusa apoyará la manifestacion.

Paris, 22—*Le Temps* anuncia que actualmente no es cuestion de una demostracion naval en Turquía y que la ruptura de relaciones diplomáticas sería completa solamente en el caso de que el sultan persista en su última actitud.

Esperando al czar

Paris, 22—Numerosos consejos votaron resoluciones expresando júbilo por la próxima visita del czar de Rusia á Francia.

Los rayos solares y el gusano de seda

Paris, 22—En la sesion de la academia de ciencias naturales se leyó un informe de M. Flammarion sobre la influencia que ejerce la aplicacion de los rayos violetas en la cria de los gusanos de seda, que sometidos á la accion

de estos rayos dan un 77 % de gusanos machos, mientras que viviendo bajo la accion natural de la luz solar dan un promedio de ambos sexos en cantidades iguales.

Serum contra la peste del ganado

París, 22—Comunican de Constantinopla al Instituto Pasteur de esta capital, que el doctor Nicolle, jefe del Instituto bacteriológico imperial, ha descubierto un serum seco contra la peste del ganado.

El invento del doctor Nicolle, ensayado prácticamente desde hace un año, ha dado los más satisfactorios resultados en sus diversas aplicaciones.

Agrega el despacho, que el gobierno de España ha hecho pedidos por grandes cantidades del serum del doctor Nicolle.

El submarino Zede—Refutaciones

París 22—El diputado M. Pelletan en *Le Matin* refuta las afirmaciones contenidas en las recientes informaciones de dicho diario concernientes á las hazañas del submarino Gustavo Zedé.

Alemania

Embargo de buques turcos

Berlin, 22—El tribunal superior de la circunscripcion de Kiel ha desechado la apelacion interpuesta por el representante de Turquía contra la órden de embargo lanzada por el juez á favor de Gerr Schunemann y para hacerse efectiva en los dos buques de guerra turcos Assar y Tewfick Ismir, que se construyen en los astilleros de ese puerto.

La deuda del gobierno turco á favor de Schunemann procede de provisiones militares para esos buques.

El tribunal confirma el fallo de primera instancia.

Austria-Hungria

El emperador enfermo

Viena, 22—Comunican de Ischl, residencia veraniega del emperador Francisco José, que su majestad está enfermo y desde ayer guarda cama. Parece que se trata de una indisposicion leve.

El viaje del zar á Francia

Viena, 22 — La *Neue Freie Presse* publica una carta de San Petersburgo, que asegura haber sido hecho por un personaje de alta posicion en la Corte del zar, y en la que se atribuye extraordinaria importancia internacional al viaje que Nicolas II hará á Francia en el mes próximo.

La carta, por la forma de su redaccion, parece una de las notas oficiosas que los gobiernos envian á la prensa con respecto á las cuestiones trascendentales, y se dice en ella que el viaje del zar á Francia coincidirá con una nueva faz de la política rusa que ha comenzado á diseñarse en los círculos diplomáticos, de que es su autor es un alto funcionario de la cancillería rusa.

Dice el informante de la *Neue Freie Presse* que este viaje del czar Nicolás fué acordado entre Su Majestad y Mr. Delcassé, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en el viaje que este hizo en meses pasados á San Petersburgo, pero los dos gobiernos acordaron mantener el proyecto en el más absoluto secreto hasta un mes antes de su realizacion.

En cuanto á la importancia política del viaje del czar, la carta dice lo siguiente:

«La alianza franco-rusa, que desde hace algun tiempo, confiando con la evolucion consiguiente al espíritu con que fué fundada, sigue rumbos nuevos para la generalidad del público, adquirirá otra vez una orientacion que la hará árbitro supremo de la paz ó la guerra en Europa, lo que ya puede decirse que la paz durará por muchos años, aunque la Francia ya siquiera intentar algo que pudiera alterarla.»

Inglaterra

Choque de vapores en las costas españolas

Londres, 22—Comunican de Vigo que el vapor francés Constantine chocó con el vapor griego Wasnel, á causa de la niebla. El último se fué á pique. Se salvaron tripulacion y pasajeros.

La exportacion de ganado

Londres, 22—La comision nombrada por las compañías de navegacion y propietarios de vapores para gestionar la apertura de los puertos británicos al ganado argentino en pié, se ha ocupado con gran actividad del asunto en los últimos dias y es opinion general que logrará éxito satisfactorio.

Se cree que en poco tiempo el gobierno accederá á la importacion de ganado argentino con la sola obligacion de una obra sanitaria y la instalacion de un lazareto en el cual se recibirá el ganado en condiciones sospechosas.

En Sud-Africa

Londres, 22—El ministerio de la guerra ha recibido comunicaciones de lord Kitchener, haciéndole saber que el coronel Barker sorprendió en Haasbrok cerca de Doornberg en el territorio de la colonia de Orange una columna de boers, á la cual hizo 7 muertos y tomó 21 prisioneros.

Inglaterra en el conflicto franco-turco

Londres, 22 — *The Globe* publica declaraciones hechas por un alto funcionario del Foreing Office en una interview con uno de los redactores de ese diario acerca de la actitud del gobierno británico en el conflicto de Francia con Turquía.

De esas declaraciones resulta la completa seguridad de que la Gran Bretaña se mantendrá en una neutralidad absoluta en esta cuestion y limitará su accion al cuidado de los intereses británicos en el imperio otomano.

Italia

Gira artística de la Duse

Roma, 22—Telegrafían de Milán que ha sido firmado hoy en esa ciudad entre el empresario norteamericano Tyler y la eminente actriz Eleonora Duse el contrato para una gira artística en las Américas.

Las representaciones de la compañía Duse empezarán en Nueva York.

Vict r Manuel I

Roma, 22—Telegrafían de Racconigi que Su Majestad ha recibido con gran cordialidad en su castillo al ministro de la Guerra general Ponza di San Martino, conversando con el ministro.

El rey se mostró enterado de todos los resortes de la administracion militar y con respecto á la organizacion actual del ejército manifestó su entera satisfaccion.

Su Majestad pasará revista á las tropas que han tomado parte en las grandes maniobras alpinas.

Importante captura

Génova, 22—Ha llegado á este puerto, escoltado por agentes de policía, el sujeto Carlos Solaro, fundador de la Sociedad Cooperativa Carbonífera.

Solaro fué arrestado hace dias en el Pireo (Grecia) á peticion de las autoridades italianas, por estar acusado de una defraudacion por valor de 500.000 liras, en perjuicio de la cooperativa antedicha.

Apenas llegado á esta ciudad, Solaro ha presentado recurso de apelacion contra la sentencia que lo condenó en rebeldía á la pena de once años de prision.

Una muerte trágica

Roma, 22—Telegrafían de Nápoles que, en momentos que el vapor Centro-América zarpaba de aquel puerto con rumbo al Brasil, un pasajero de primera clase llamado Salvador Eugenio Cinque, rico propietario brasileño que acompañado de su esposa regresaba al Brasil, expiró entre los brazos de su compañero de viaje, tras un violento vómito de sangre, y murió.

El señor Cinque ha fallecido víctima de la tisis que desde hace tiempo había venido minando su organismo.

La escena de la muerte tan repentina como trágica causó profunda impresion en todos los presentes.

El Centro América detuvo su marcha y en la misma tarde, con toda pompa, el cadáver ha sido desembarcado, acompañado por su desolada esposa.

La señora Cinque ha resuelto hacer embalsamar el cuerpo de su esposo, á fin de poder regresar con su cadáver al Brasil.

España

El comercio con las naciones hispano-americanas

Madrid, 22—Telegrafían de Londres que la cámara de comercio española de esa capital ha adoptado una serie de disposiciones, con objeto de propagar la enseñanza del idioma castellano, á fin de favorecer el desarrollo del comercio con las naciones hispano-americanas.

Las medidas tomadas aseguran que la enseñanza que organiza la cámara será práctica y estará encaminada directamente al fin que se persigue.

Rivalidades de pueblos

Madrid, 22—Comunican de Orense que durante la romería que se celebraba con motivo de la festividad de la Vírgen de las Nieves, ocurrió una seria colision entre los mozos del pueblo de Beiro y de Cambeo, entre los cuales mediaban antiguas rivalidades y rencillas.

En el choque salieron á relucir escopetas, pistolas, navajas y navajas, resultando en la pelea numerosos heridos.

La fiesta de San Roque dió ocasion tambien á que ocurriera otra contienda salvaje entre los mozos del pueblo de Palmes y los de Isidro, resultando en el encuentro muchos heridos, algunos muy graves.

Norte-América

Schley y Sampson

Nueva York, 22—El ministro de Marina Mr. Long ha expedido una órden general, prohibiendo que ningun jefe u oficial de la marina de Estados Unidos discuta por la prensa la controversia entre los almirantes Sampson y Schley, con motivo del combate naval de Santiago de Cuba.

Esta resolucion ha sido tomada en razon de las frecuentes interview á que vienen prestando tanta atencion los almirantes con respecto á sus superiores, desde que se trató el asunto y nombramiento del consejo que ha de juzgar el caso.

Revolucion colombiana

Nueva York, 22—*The New York Tribune* anuncia que el general Uribe ha telegrafiado á su agente en esta ciudad pidiéndole armas y municiones.

Anúnciale tambien que ha capturado en San Cristóbal varios cañones y que el enemigo se halla en retirada hacia el interior, donde va á perseguirle.

Agregan que los clericales fueron derrotados en dos batallas.

Colombia y Venezuela

Washington, 22—La legacion de Venezuela en esta capital ha dado publicidad á un telegrama que recibió anoche de Caracas, firmado por el ministro de relaciones exteriores de aquella república, y que desmiente la noticia de la declaracion de la guerra á Colombia inserta repetidas veces en los diarios de Nueva York.

El ministro de Relaciones Exteriores explica la situacion en esta forma:

«Ciertos incidentes lamentables han producido una tirantez en las relaciones de Venezuela con Colombia, pero no ha habido ruptura, ni, por consiguiente, puede haber habido declaracion de guerra. La frontera venezolana está debidamente guardada por tropas, pero no ha habido choque entre éstas y las que el Gobierno colombiano ha situado al otro lado de la línea limítrofe.»

Caza á los negros

Nueva York, 22—Comunican de Pierce City, en el estado de Missouri, que un grupo de habitantes blancos de esa localidad, ha organizado la caza de los negros, excitando al populacho contra la gente de color.

La turba se ha apoderado de dos negros y los ha linchado en la plaza pública.

Varias casas negras han sido incendiadas por los feroces perseguidores, que atribuyen falsamente los mayores crímenes á los habitantes de esa raza.

Todos los negros de Pierce City huyen á las poblaciones cercanas.

Estado sanitario en Cuba

Washington, 22—La direccion de sanidad pública ha recibido un detallado informe acerca de la situacion sanitaria en la isla de Cuba.

Del informe se desprende que desde el comienzo de la estacion en que se desarrolla la fiebre amarilla hasta el dia 8 del corriente, han ocurrido sólo muy pocos casos de dicha enfermedad.

La Habana puede ahora clasificarse entre las ciudades que disfrutan de las mejores condiciones sanitarias.

En Matanzas, país tristemente afamado por los estragos que ocasionaba la fiebre amarilla, actualmente ha cesado igual mortalidad que Washington.

Los diarios comentando el informe, celebran á la administracion norteamericana, que consiguió reducir tan notablemente los efectos de una enfermedad epidémica que obstaculizaba sensiblemente el desarrollo de la poblacion de la isla de Cuba.

Caso raro — Indemnizacion para las novias

Nueva York, 22—Telegrafían de la Habana que el gobernador ejecutando órdenes del gobierno pagó la cantidad de 500 dollars á la madre del súbdito español Carro y 300 á la novia del súbdito Campo, muertos á consecuencia de la picadura de mosquitos infectados de fiebre amarilla.

Carro y Campo se habian sometido voluntariamente al experimento.

Mis Aylene enfermera norteamericana que se dejó picar por los mosquitos inoculados se halla gravísima.

Comerciales

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 22—Desde principio de año exportáronse 13.500.050 kilos de tasajo.

—La existencia de lana en el Mercado Central de Frutos es de 1.000.000 de kilos.

—Las harinas para la exportacion se cotiza á pesos 1.05 y la marca cero de 1.15 á 1.20.

—Se recibieron nuevos pedidos de Río Janeiro y Santos de harinas.

—Se vendió una pequeña partida de lino á 15 pesos los 100 kilos.

—Un telegrama de Río Janeiro comunica que el cambio sobre Londres se cotiza á 10 15/32 y los soberanos á 23.400 reis.

—Se vendieron 300 novillos para frigoríficos á 72 pesos cada uno.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 232.70.
Oro, para fin de mes, 232.60.
Cédulas G Nacionales, al contado, 88.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 82.90.
Idem idem, para el 23, 82.90.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.90.
Idem idem 1898, para fin de mes, 78.00.
Consolidada interna 1894, al contado, 90.10.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.40.
Idem idem, para fin de mes, 6.40.
Idem idem, para fin de Setiembre, 6.50.
Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 130.50.
Cambios sobre Inglaterra, 48 11/16 á 48 1/8.
Sobre Francia, 5.04 1/2.
Sobre Alemania, 4.10 1/2 á 4.11.
Sobre Bélgica, 5.05 1/2.
Buenos Aires, 22—*Primera rueda*—El oro abrió á 232.50 y cerró á 232.70.
Segunda rueda—El oro abrió á 232.70 y cerró á 232.80.

TRIGOS

Londres, 22—Los trigos del Rio de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 27 chelines y 3 peniques, la demanda es menos activa que ayer.

Liverpool, 22—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, poca demanda con tendencia á la baja.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Madrid, 22—Telegrafían de Mahon, que ha llegado allí el general Weyler.

Portugalete, 22—Los reyes permanecieron todo el dia abordo de La Giralda, saliendo á alta mar á presenciar las regatas que se efectuaron en su honor. Aun no han comenzado los ejercicios de la escuadra.

Madrid, 22—Aumentan las dificultades para el rescate de los cautivos españoles en Marruecos.

Nueva York, 22—Telegrafían de Curaçao, que mil venezolanos se han embarcado para invadir á Colombia por el rio Hacha y sostener á los revolucionarios.

París, 22—Comunican de Laon, que en banquete ofrecido por el consejo general al senador Mr. Malzeux, este último dijo que se esperaba que el presidente Loubet y el czar de Rusia, invitarán á Inglaterra á tomar una guerra que preocupa al mundo civilizado.

De la Argentina

Buenos Aires, 22—La Union Cívica Nacional propónese proclamar la candidatura del ingeniero Emilio Mitre, para la futura gobernacion de Buenos Aires.

—Háse dado á la publicidad, la solicitud que fué suscrita por los católicos de la República y que presentarán al congreso, pidiendo el rechazo del proyecto de divorcio por repugnar á la moral y á nuestro modo de ser.

—Prévio un concienzudo informe del senador Cané, el Senado aprobó hoy en general, el tratado de arbitraje con el Uruguay.

La discusion particular quedó para el sábado.

—Noticias llegadas esta noche de Bahía Blanca, traen noticias alarmantes acerca de una huelga de 2.000 peones, producida desde hace dias en la línea del ferrocarril del Sud.

—Aquéllos hállanse en una actitud revolucionaria, dispuestos á cometer excesos, segun parece.

—Hánse enviado fuerzas de policía para impedir atentados, y si es necesario irán fuerzas de línea.

Buenos Aires, 22—El complot en la Municipalidad que ha denunciado valientemente *La Nacion* no es otro que el que venian realizando con éxito, los empleados superiores de aquella reparticion, para asegurar al doctor Pellegrini, ó mejor dicho á su política 5 ó 6 mil votos, que represente al personal inferior entre peones, barrenderos, etc.

Parece que los autores de esta combinacion serán obligados á renunciar.

De Chile

Santiago, 22—La Comision parlamentaria que ha seguido hoy discutiendo, pero sin lograr ponerse de acuerdo, la cuestion de la representacion de Chile en el Congreso Panamericano.

—Festejando el aniversario pátrio, el ministro uruguayo ofrecerá un gran banquete el 25 del corriente al cuerpo diplomático.

—En la sesion que hoy celebró la cámara de diputados, Joaquin Walker Martinez propuso á fin, dijo, de establecer la verdad respecto de la discusion de los asuntos internacionales que agitan la opinion pública del país, que se publicaran en todos sus detalles.

Walker despues de formular esta proposicion, volvió á referirse á la invasion argentina al seno de la Ultima Esperanza, diciendo que este país no había cumplido los tratados y que se empeñaba en provocar á Chile, y al propio tiempo en hacer creer que eran suyos los terrenos litigiosos.

Alfredo Irarrazabal despues de hacer notar una série de inconvenientes, que á su juicio se habian cometido durante las sesiones secretas, presentó una proposicion que fué rechazada, para modificar la ley de conversion, estableciendo que los bancos, no podrán emitir billetes desde Enero próximo.

En cuanto á la mocion de Walker, fué aprobada parcialmente, únicamente publicarse aquello que no pueda comprometer el secreto que sobre lo principal de las cuestiones debatidas, se ha resuelto guardar.

Ambas Cámaras del Congreso designaron hoy las comisiones que deben entender en las reclamaciones formuladas contra la eleccion presidencial.

Está resuelto llamar un 9 por ciento más de los conscriptos del servicio obligatorio.

—Zarpó el crucero Zenteno para Guayaquil.

INFORMACIONES POLITICAS

Sobre aumento de bancas

Con mucha generalidad corrió ayer la version de que existía el propósito en el gobierno de dirigir un mensaje á la Asamblea con un proyecto sobre aumento de bancas legislativas.

A este respecto bordáronse innumerables comentarios, atribuyéndole al presidente la intencion de iniciar ciertas novedades políticas que marcarian rumbos nuevos á su marcha.

Tratando de averiguar lo que hubiera de exacto en la version, interrogamos á un personaje altamente colocado en el gobierno y que está en condiciones de conocer con exactitud lo que ocurra.

El personaje aludido expresó en el acto la duda más rotunda, agregando que no tenia conocimiento de que el Presidente abrigara tales intenciones y que no lo creia embarcado en tentativas ó proyectos que siempre habia combatido. La índole del señor Presidente no condice con aventuras que reflejen aumento de dificultades económicas al país.

El personaje á que aludimos manifestó su conviccion de que poco habia de tardar en convencerse el público de que no pueden existir por parte del Ejecutivo aquellas intenciones, pues ellas contrariarian el plan de gobierno que ha señalado sus procederes el señor Cuestas.

En un círculo de diputados se refería ayer á propósito de una conversacion que tuvieron dichos del señor Cuestas los propósitos varios políticos que frecuentan su casa, lo siguiente:

Se hablaba allí para que S. E. se enterase bien, de la necesidad de acentuar una política partidaria y prestarle el concurso esencial de la influencia y material que fuera necesario para asegurar de quien la preeminencia partidaria.

El señor Cuestas recogió en el aire las alusiones, y dijo: Yo como jefe del gobierno tengo mi papel bien definido—mi deber es vigilar que no se desvíe de su centro el fiel de la balanza.

Esta frase produjo el efecto calculado y las insinuaciones ardorosas se calmaron en el acto.

Una invitacion extraña

Circuló ayer entre los diputados colorados que asistieron al recinto legislativo una invitacion de un desconocido «Comité Parlamentario Colorado» para una reunion que tendrá lugar hoy en la imprenta de *El Dia*. No fueron pocos los que se sorprendieron y preguntaron qué significaba ese del «Comité Parlamentario Colorado».

La invitacion tenía al pié los nombres de don José Batlle Ordoñez como presidente y la de los señores Juan P. Castro y Juan Blengio Rocca, como secretarios.

Club Libertad

Conforme á la citacion que publicamos en el último número, se constituyó ayer la nueva Comision Directiva del Club Libertad.

En ausencia del doctor Juan M. Lago, que se encuentra algo enfermo, presidió el acto el doctor Martin Gastessi.

Mañana vuelve á reunirse la comision y se anuncia que serán presentados diversos proyectos tendentes á dar al club una accion política de actualidad.

Directorio Nacionalista

Se reunió anoche el Directorio del partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, ocupándose del despacho de los asuntos de trámite.

Se dió cuenta y se acordaron respuestas á varias comunicaciones de los departamentos, entre ellas una de San José, otra de Flores, informan do que al cerrarse la inscripcion habia en el primero 2286 inscriptos y 1263 en el segundo, siendo considerable la mayoría nacionalista en ambos.

—Tambien se dió cuenta de una nota de la departamental de Soriano anunciando haber enviado al Directorio su constitucion é instalacion. En esa nota se felicita al Directorio por su eleccion y se hacen elogios de la composicion del mismo.

Crónica policial

Agresiones — Fué aprehendido ayer por un agente de la 14.ª José P. Riera, quien sin causa justificada la emprendió á golpes con la mujer Catalina F. Martinez.

El hecho tuvo lugar en la calle Figueroa 65, Union.

—En momentos en que transitaba ayer tarde por la calle La Paz, don Luis Bermengo fué agredido con cuchillo por un sujeto llamado Manuel Trigo.

El agresor no logró herirlo, debido á la pronta intervencion de un agente de la 5.ª

Por heridas—La comisaría 3.ª remitió á la jefatura á Juan de Angelo, por ser el autor de las heridas que presenta Antonio Roles.

El suceso ocurrió noches pasadas, segun se ha informado en oportunidad.

ARTE Y ARTISTAS

«**Gioconda**»—No nos explicamos cómo la Micucci Betti, poseedora de una voz ex epcional por su extension y el volúmen, no consigue sacar partido mayor en la *Gioconda*. Por sus espléndidas agudas, por sus soberbias notas bajas, podía ser una de las mejores intérpretes de ópera tan difícil. Por tanto, deploramos doblemente que no lo sea. No tiene aun bien *impostada* su parte, y las deficiencias de ejecucion resultan frecuentes. La distinta soprano hará camino en la escena, siempre que se decida á comprender que más debe preocuparse de su arte que de una nota bien fiada, que un grito colosal fuera de ocasion...

El héroe de la interpretacion de anoche ha sí el tenor Carlica, que se encontraba en la plenitud de sus medios vocales, y en el dúo con el barítono se impuso al aplauso general con dos ó tres notas claras y valientes. Fué la impresion dada, y se hizo aplaudir y merecer los honores del segundo acto. Hizo tambien dos ó tres felicísimos momentos en toda su parte de *Barnaba*. El tenor consiguió otra ovacion en la bella romanza del segundo acto, que fué cantada bien con la dulzura, en la *Fiorenza* y de hecho un *dúo*, utilizando hábilmente las delicadezas de su medio vocal. Carozzi fué un buen Alvise.

La orquesta se portó á las mil maravillas, y los coros cumplieron como buenos. La *mise en scene* indigna del teatro Solís. El cuerpo de baile, discreto.

Para esta noche se anuncia *Dinorah*, con la Barrientos. La hermosa ópera cómica de Meyerbeer tiene en la jóven intérprete española una de sus más poéticas y delicadas intérpretes.

Mañana se dará *La Bohéme* con la Santarelli. Hará de *Musette* la bella cantante Mary Melza, contratada especialmente para hacer ese papel. La Melza es conocida de nuestro público, pues cantó en el Politeama la *Manon* de Massenet, con la Petri, De Lucia y el barítono Pacini.

DEL MAR Y DEL RIO

Ponton de la Panela—Se ha concedido permiso por la Capitanía del puerto para reemplazar provisoriamente el ponton faro de la Panela por el queche nacional Don Horacio.

Depósitos indicados—Bellailsa: A. Serna y General Artigas : Principal.

Córdoba: General Santos.

Harmónides: Aduana Nueva 3.

Al agua—Al ser trasbordada de la lancha 115 al vapor Yorkshire, cayó al mar una barrica yerba marca Ildefonso núm. 2.

Vapores en viaje—Algerie, vapor francés, salió el 20 de Marsella para este puerto con 420 pasajeros y carga general.

Este vapor fué botado al agua en Mayo último y hace su primer viaje al Rio de la Plata. Ha sido construido en el Havre para la compañía Transportes Marítimos.

Aquitaine, vapor francés, salió el 20 de Rio Janeiro, en viaje de este puerto para Marsella.

Ams Elland, vapor británico, salió el 18 de Cardiff para este puerto, con carbon.

Sennenburg, vapor aleman, salió el 17 de Amberes, en viaje de Bremen para este puerto.

Hornby Grange, vapor británico, llegó el 19 á Londres procedente de este puerto.

Londres Prince, vapor británico, salió el 17 de Nueva York para el Rio de la Plata.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Bautista, oriental, 31 años, soltero, con María Suarez, oriental, 37 años, soltera.

Manuel García, español, 34 años, soltero, con Francisca Sarrondegui, oriental, 24 años, soltera.

Nicolas Lena, italiano, 41 años, soltero, con Bárbara Cotelo, oriental, 47 años, soltera.

Juan Salaverria, oriental, 30 años, soltero, con Celedonia Caviglia, oriental, 20 años soltera.

Natalio José Maltoni, italiano, 33 años, soltero, con Ema Tossini, italiana, 26 años, soltera.

Laureano Arriaga, oriental, 43 años, viudo, con Ascension Cores, oriental, 40 años, soltera.

Juan Bautista Casanovas, español, 53 años, viudo, con Mercedes Perez, oriental, 30 años, soltera.

Vicente Lonuoco, italiano, 27 años, soltero, con Elena Iturralde, oriental, 21 años, soltera.

José Molinari, oriental, 24 años, soltero, con Francisca Vigorito, italiana, 21 años, soltera.

Defunciones—Concepcion Ramos, oriental, 11 meses, Washington 79.

Un párvulo, Defensa 18.

Francisco Veu, español, 45 años, casado, Falsa Rivera 8.

Juan Peluffo Perrone, oriental, 32 años, casado, Durazno 151.

Un párvulo, Cerrito 283.

Marcelina Barros y Pereira, oriental, 15 dias, Arapey 261.

José P. Berbes, oriental, 63 años, soltero, Hospital de Caridad.

Joaquina Olaiz de García, española, 54 años, casada, Florida 158.

Rosa M. M. de Texeira, oriental, 25 años, casada, Maciel 47.

Francisco Torres, español, 53 años, casado, Manicomio Nacional.

DIA COMERCIAL

CEREALES Y GANADO

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Trigo y maíz—Ninguna variacion señaló ayer la plaza de trigos.

Los precios en general se mantuvieron sostenidos, habiéndose vendido 600 bolsas trigo, procedentes de Colonia, al precio de $ 4 los 100 kilos, sin bolsa; 500 id de Colonia, á $ 3.95 id id y 75 id de Nuevo Berlin, á $ 4 id id, con bolsa.

Muy limitada estuvo la plaza de maíz á causa de la anarquía que con respecto á los precios reina entre los compradores y los vendedores.

Para exportacion y destilería, no conocimos negocios, y para consumo sólo se colocaron pequeñas partidas á precios que variaron de pesos 1.75 á 1.80 los 100 kilos, sin bolsa.

La entrada de trigos á la plaza fué de 2.077 bolsas y la de maíz ascendió á 9.274 id.

Harinas argentinas—De la vecina orilla nos comunican lo siguiente:

«Las harinas no han subido todavía en relacion á lo que se paga por los trigos superiores; pero los molinos están activando sus moliendas, para dar cumplimiento á los pedidos del consumo y las órdenes de exportacion que vienen llegando, y que se espera que en el próximo mes serán muy numerosos.

La marca especial se cotiza de 1 05 á 1.10 y la cero de 1.15 á 1.20.»

Exportacion de ganado—Para exportar al Brasil se acaban de vender en la vecina orilla 500 novillos, al precio de $55, por cabeza.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte Dia 22—Para abasto, 278 cabezas, para el interior 46 id y para servicio particular 1 id.—Total 325.

En la Bolsa—A precios que en general no señalaron casi variacion, realizáronse ayer en el mercado de fondos públicos 51 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

$ 37.400 ó sean $ 175.790 de Deuda Consolidada; $ 197.300 id Deuda de Certificados de Tesorería y $ 116.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 49 40 por ciento al contado, declinó á 49.30 y cerró al precio de apertura; para fin del presente mes obtuvo 49.40 y para el del próximo Setiembre á 49.50.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 67.50, 67 40 y 67 30 por ciento; para fin de este mes á 67.30 y 67 40 y para fin del entrante Setiembre á 67.50 y 67 60.

Vendiéronse acciones del Banco Hipotecario del Uruguay al contado y para fin de mes indistintamente á 14.90 y 15 cada una y para fin del próximo Setiembre á 15.10.

Cambios—Continúa el cambio de saliryamañana pagaba por su papel que para Europa algo más activo que en los últimos dias anteriores.

Sobre diversas plazas se hicieron algunos negocios con papel comercial y bancario á los precios que más abajo anotamos, que son á tanto fijo.

Sobre el Brasil el mercado estuvo bastante calmado, pero con precios sostenidos á causa de haber seguido ayer mejorando en Rio Janeiro la cotizacion del cambio sobre Londres.

Papel bancario se giró en pequeñas cantidades á 22.900 y 22.800 reis por libra.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco á 23:200 y 23:100 reis.

El mercado cerró con giradores á 22:900 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23:200 y 23:100.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 13/32, subió á 10 7/16, 10 15/32 y 10 1/2 y cerró á 10 7/8 peniques por 1000 reis.

	PLAZAS BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 1/4 á 51 5/16	51 1/2 á 51 9/16
Francia á 90 d/v	5.36 á 5.37	5.38 á 5.39
Amberes á 90 d/v	5.37 á 5.38	5.40 á 5.41
Alemania 90 d/v	4.43 á 4.44	4.37 á 4.38
N. York á la v/	0.975 á 0.98	—
Italia á la v/	5.54	—
España á la v/	7.37 1/2	—
Brasil á la v/	22:900	23.200 á 23:300
B. Aires, 1/2 % de premio.		

DESCUENTOS

Sobre vales 6 á 7 %.
Id conformes 5 á 6 %.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 49.25 por ciento.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor británico Yorkshire:

Para Punta Arenas—309 sacos harina, 70 id maíz, 40 id afrecho, 65 bultos frutas y legumbres, 30 barricas yerba mate.

Para Talcahuano—85 barricas yerba mate.

Para Valparaíso—132 barricas yerba mate.

Para Coquimbo—101 barricas, 200/2 id. yerba mate.

Vapor francés Carolinas:

Para Havre—12 421 cueros vacunos salados, 576 id secos, 33 274 astas, 107 fardos ipecacuana, 5 cajones plumas.

Para Dunkerque—29 fardos lana, 31 id. cerda.

Para Santos—7595 fardos pasto, 200 carneros.

Papel brasilero—De Rio Grande, trajo ayer el vapor Porto Alegre. reis 7338$000, consignados á Rivera y compañía; reis 4.500$000, á Hermann Praat y C.ª; reis 11: 00$000, al Banco Italiano del Uruguay; reis 4:000$000, á Belarmino Tejada y reis 1:099$000, á la sub-gerencia del Lloyd.—Total: reis 19:332$000 papel brasilero.

Entrada de metálico—De Mercedes, trajo ayer el vapor nacional Labrador $ 680.55 oro sellado, consignados á Roch Capdeville Jahn y Compañía.

De manifiesto—En la Oficina actuaria del Juzgado L. de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Sarachaga, se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados, por el término legal, el estado de graduacion de créditos del concurso de don Enrique Rinaldi.

Mercado de café — Con fecha 17 del corriente hemos recibido las siguientes informaciones del mercado de Rio de Janeiro:

Las ventas del dia 14 se elevaron á 13.000 sacos y los embolsadores entraron ayer en el mercado muy excitados, pero enseguida se animaron adquiriendo todos los lotes que los consignatarios llevaron á la venta bajo la base de 7$300 á 7$200 por arroba por el tipo número 7.

Por parte de los exportadores la demanda era la misma que tuvo el último dia, esto es, activas y sin que obstare la firmeza de los tenedores del artículo, realizaron aquellos compras de cerca de 8000 sacos.

Para esos negocios regularon las cotizaciones que damos mas abajo, cerrando el mercado firme.

Las entradas por mar fueron de 5 000 sacos y por Jundiahy pasaron 55.000 id para Santos.

Cotizamos por la arroba:

Tipo número 6, 7$500 á 7$500; id id 7, 7$100 á 7$200; id id 8, 6$700 á 6$800; id id 9, 6$300 á 6$400.

Exportacion de quebracho—Con destino á Hamburgo ha salido de La Plata el vapor Ingleterrian, conduciendo á su bordo 4 600 toneladas de quebracho.

Nuevo comerciante El señor Rosalano Valdez ha sido inscripto en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Garzon.

Exportacion argentina — Tenemos entendido, dice un colega bonaerense, que algunas nuevas expediciones de harinas de la Argentina, se dirigirán á los puertos de Sur Africa y que la exportacion para los puertos de la Colonia del Cabo volverá á realizarse en condiciones regulares.

Ayer ha sido fletado el vapor Westburn, de 5.000 toneladas, para cargar en este puerto con destino al Cabo; el flete contratado importa cinco mil libras esterlinas.

Para cargar en el Rosario con destino á San Vicente por órdenes fueron fletados los vapores Stannope, Winifield, Hulton y Bostak Bal, con capacidad para 10.800 toneladas de cereales.

Para cargar en Bahía Blanca con destino á Rio de Janeiro, se contrató el vapor Carlisle, de 2800 toneladas.

Como se ve, el movimiento de exportacion será muy activo durante los últimos dias de Agosto.

Salida de metálico—Anoche llevó el vapor argentino Eolo, con destino á la vecina orilla, la cantidad de $ 34 000 oro sellado, de los que $ 18.000 fueron remitidos por el Banco Italiano del Uruguay y los 16.000 restantes por el Banco Francés de L. B. Supervielle.

Nuevo suscritor—El señor Amadeo Gelpi, ha solicitado ingresar como suscritor al Centro Comercial.

Los fletes—Escriben de la vecina orilla:

Ayer ha sido dia de animacion en el mercado, no tanto por lo numeroso de las operaciones sino porque cada una constituia un enigma, cuya aclaracion preocupaba á los del gremio.

No habiendo carga ofrecida, lucháronse, por el contrario, para conseguirla, y se dieron como fletados naves sin ninguna de ellas que represente 25.000 toneladas, la mayor parte para sus depósitos y principios de Setiembre.

Los corredores marítimos en cuyas manos están los vapores, se empeñaban por mantener la reserva respecto de las condiciones de los contratos, y los cargadores, aunque demostrando poca curiosidad, se enteraban de los nuevos fletamentos con una sonrisa irónica.

La mayor parte, pues, de los vapores fletados han quedado en el misterio en lo referente al precio pagado al armador.

Ademas de los que anotamos mas abajo, se ha hablado de tres vapores que están en el mercado; pero es evidente que no han sido fletados todavía.

Como la plaza está cada dia mas abatida, se anuncia ya que varios de los vapores que están descargando y otros que vienen en viaje, saldrán en lastre para puertos de los Estados Unidos.

He aquí las operaciones realizadas ayer:

Vapor Westburn, 7000 toneladas, Setiembre, R. A. Sud Africa, productos, dos puertos $ 5000, un puerto $ 4800.

Vapor Carlisle, 2800 toneladas, listo Bahía Blanca Rio de Janeiro, cereales, flete reservado.

Vapor Bostak Bal, 2800 toneladas, listo, Rosario San Vicente órdenes, cereales, 14s 6d; opcion Rio de Janeiro 17s.

Vapor Stannope, 7000 toneladas Setiembre, Rosario San Vicente órdenes, cereales, flete reservado.

Vapor Winifred, 44 0 toneladas, Agosto, Rosario San Vicente, cereales, flete reservado.

Vapor Hulton, 5300 toneladas, listo. Rosario San Vicente órdenes, cereales, flete reservado.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 39 trimestre (término Novbre 1.º de 1901)	$	525.840 31
Entregas hasta el dia 20	$	165.266 12
Agosto 22 correspondiente al dia 21	»	4.154 19
Total	$	169.420 31

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	33.189 36
Idem idem idem en Febrero	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	41.444 95
Idem idem idem en Julio	»	33.899 35
Total	$	309.359 91
Entregas hasta el dia 20	$	20.199 18
Agosto 22 correspondiente al dia 21	»	507 73
Total	$	20.706 91

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificios de dos cuerpos, lindando con las calles Sarandí, Cerro y Pollia Vieja. Area superficial, 393 metros, 16 decímetros, 97 centímetros. Precio $ $2.000. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un solar ubicado en la manzana 387, frente á la calle Sierra. Area superficial, 473 metros, 51 decímetros. Precio $ 2.100. Escribano, Juan Villalengua.

De un terreno con construcciones, ubicado en la manzana 888, frente á la calle Constitucion. Area superficial 168 metros, 63 decímetros. Precio $ 950 Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado del otro lado del Miguelete, inmediato al Prado. Area superficial 682 metros, 20 decímetros. Precio $ 250. Escribano, José Ferreira.

De un solar con cerco, ubicado en la manzana 196, frente á la calle Salto. Area superficial 372 metros, 25 decímetros. Precio 2 120. Escribano, Luis Q. Cardo o.

De un terreno con edificio, frente á la calle Cerrito. Area superficial, 374 metros, 19 decímetros. Precio $ 17 000. Escribano, Alfredo Herran.

De un terreno con casa, situado en la calle Tubre entre los Caminos de la Figurita y de Cibils. Area superficial 500 metros. Precio $ 813. Escribano, Jue. Durán y Vidal.

De solares con edificios ubicados en el pueblo de la Cruz frente al Camino del Durazno, Departamento de Florida. Area superficial, 5000 metros. Precio $ 800. Escribano, José Durán y Vidal.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 600 al 9 % anual; $ 4000 al 8 1/2 % id; $ 200 y $ 600 al 1 % mensual.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.
Presion de lluvia mm. 756.64.
Temperatura cent. 10 87.
Máximum crítico invernal: 20º.
Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 22 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Amaneció con cerrazon general hasta las 7 a. m., y se disipa rapidamente á las 7.30 llevada por viento Sureste. Al disiparse, el cielo se muestra casi sereno, siendo en el resto del dia cruzado por nubes cirrosas del Oeste-suroeste en cantidad invariable. El viento vira al Sureste á las 7.30 a. m. despues de haber efectuado una semi-rotacion en menos de dos horas. Como ayer, la humedad atmosférica, próxima á saturacion en las primeras horas de la mañana, decrece rapidamente hasta señalar 37/100 á las 11 a. m.

PRESION—El barómetro en valores próximos á la normal y con fluctuacion diurna regular, señala ahora mm. 761.05.

TEMPERATURA—Templada. Media: 11.37. El *minimum* tuvo lugar á las 6.30 a m. con 7.4 á la sombra y 5.1 á la intemperie, el *maximum* á las 12 m. con 17.5 á la sombra y 25.3 á la intemperie. Excursion: 10º1.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo		9.1
	á metros 0 30 de profundidad		11.9
	» 0.60	»	11.8
	» 0.90	»	12.4
	» 1.20	»	13 2
	» 1.50	»	14.0
	Termómetro sumergido en el pozo		15.2

Nivel de la napa de agua del macantial 3.15 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.1. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 4 2.

A las 9 p. m.—El viento se ha inclinado á Este con 9 kilómetros horarios. La humedad en 81/100; termómetro al abrigo 10º5. El cielo en 2/10 con velo cirroso, que tambien está noche produce un notable halo lunar

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la Rambla, frente al Depósito Herrera y Obes. De 196 bultos yerba con avería.

José B. Gomensoro. A las 2 p m. en la calle 74. De muebles y gran variedad de artículos.

José L. Laugarou. A la 1 p. m. en la calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo. Por cuenta de la casa de Tn. Lamp. De artículos para ferreteros, almaceneros, bazares, cigarreros, baule.

E. Landinelli y Cía. A la 1 p. m. frente al Kiosko de Capurro. De mostaza francesa, betun y sardinas en salmuera.

Datos diversos

Albion Foball Club—Mañana partirá para la vecina orilla el *team* de este conocido centro atlético, el cual va á medir sus fuerzas con los clubs Quilmes y Belgrano.

El primer partido se jugará en Lomas el domingo á las 11 y 30 contra Quilmes, para dar ocasion á los jugadores orientales de poder presenciar el partido de la Copa Argentina entre el Alemania y Rosario.

De noche serán obsequiados con un banquete organizado por la Comision de la Liga Argentina.

El lúnes jugarán contra el Belgrano en Belgrano.

El *team* uruguayo es puramente oriental, lo cual hace despertar mas interes en el público footballista.

He aquí el cuadro:

Goal—E. Sardeson.

Backs—E. Decurnex y E. Cardenal.

Halves—M. Nebel, M. Ortiz Garzon y J. López.

Forwards—B. Céspedes, G. Etcheverry, J. Sardeson (Capt.), Lichtemberger y C. Céspedes. Lineman—S. R. Dobal.

Deseamos á estos señores buen éxito.

En el Club 18 de Julio—CLASES DE FRANCÉS É INGLES—La comision directiva de este club, ha resuelto inaugurar el lúnes próximo, clases de francés é inglés, regenteadas respectivamente por los jóvenes Alberto M. Bravo y Alejandro Gillespie, quienes desinteresadamente se ofrecieron para efectuarlo.

El horario fijado para dichas clases es el siguiente:

Clases de francés: lúnes y jueves, de 9 á 10 p.m.

Clases de inglés: martes y sábado, de 8 y 1/2 á 9 1/2 p. m.

Al efecto, se ha abierto en el local de dicho club un registro en el cual pueden inscribirse los asociados que deseen asistir á dichas clases.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 18; mujeres, 4; total 27: Orientales, 15; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 5; paraguayos, 1; sueco-noruegos, 1; total 27: Salieron de alta: Civiles, 10, mugeres, 2; total 12: Orientales, 5; argentino, 1: españoles, 4; italianos, 1; portugueses, 1; total 12.

Fallecieron: Civiles, 1. Existencia de enfermos hoy 22: Civiles, 280; militares, 60; mugeres, 134; total 474.

Contribucion Inmobiliaria—Secretaría del Senado—Montevideo, Agosto 22 de 1901—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital, ejercicio económico 1 01-1902.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Anales del Museo — Se ha repartido la entrega XX del tomo tercero de los Anales del Museo Nacional de Montevideo publicados bajo la direccion del profesor Arechavaleta. Contiene cien nutridas páginas sobre la flora uruguaya, que abonan la reconocida competencia del distinguido director del Museo.

Hospital de San Eugenio—En breve partirá para San Eugenio el señor juez Casselli, comisionado por el Departamento N. de Ingenieros, para practicar la inspeccion de la caja que servirá de asiento á los cimientos para la construccion del Hospital de aquella villa.

Venta de toros Durham—El señor José L. Laugarou ha vendido ayer á la sucesion de Shaw, para el establecimiento de campo y cabaña «San Andrés», en Soriano, los dos espléndidos toros Durham «Benedicto» y «Chaflán» importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, por la cantidad de $ 2.500.

Es una importante adquisicion, pues estos toros son de lo mejor que ha venido á Montevideo.

Laboratorio Químico Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Carlos Regunaga*.

Terreno—Como se trata de la venta de un terreno cuya área es de *doscientas treinta y cuatro mil seiscientas cuarenta varas* situado á VEINTE MINUTOS DE LA PLAZA MATRIZ, con gran frente al mar y ESPLÉNDIDA PLAYA; contiguo al cual pasará el TRENVIA ELÉCTRICO y de cuya importancia sola pueden darse cuenta los que esto lean, llamando la atencion de los que saben especular y hacer buen ojo comercial.

Los que deseen mayor número de informes y datos pueden enviar por ellos á mi oficina: Zabala 62 frente á la Bolsa.—*Manuel Mendoza*.

1986-ag 25.

El escrofulosis—Cinco sílabas que forman una palabra de terrible significacion. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se puede en gran parte al notarse los primeros síntomas—pérdida de carnes y fuerzas. La curacion se hace en la escrófula es la Emulsion de Scott, segun afirman los mas eminentes médicos.

Montevideo, Setiembre 14 de 1891.—«Certifico que siempre que he usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de la escrofulosis, no he tenido sino que felicitarme del buen resultado obtenido.» *Dr. José Scoseria*, profesor de la Facultad de Medicina.

COMERCIO

Montevideo, Agosto 22 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

...acciones á 15.10, para fin de Setiembre.

Deuda Certificados de Tesorería

... nominales á 67.50, al contado: 60 000 ... para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

... nominales á 49.40, para mañana; ... á 49.40 para fin de mes; 4.700 á 49.40, ... fin de mes; 84.000 á 49.50, para fin de Setiembre.

CAMBIOS DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

... nominales á 67.30, al contado; 1.000 á 67.30, para fin de mes; 5.000 á 67.30, para fin de Setiembre: 10.000 á ... fin de Setiembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

... acciones á 14.90, para fin de mes: 100 á 15.00 ... 15.10, para fin de Setiembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

... acciones á 14.90, para mañana: 200 á 15.00. ... 14.90, para fin de mes: 100 á 15.00. ... Idem.

Deuda Certificados de Tesorería

... nominales á 67 30, al contado: 2.000 á ... Idem: 70.000 á 67.40, para fin de mes; ... 67.50, para fin de Setiembre.

Deuda Consolidada

... nominales á 49.30, al contado: 18.800 á ... para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia—21

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia 22

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 22

Gördelin, vapor aleman de 3173 toneladas, capitan Kröger, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con la carga siguiente: [illegible]

Harmónides, vapor británico de 2920 toneladas, capitan Pentitt, procedente de Liverpool, á N. R. Schwartz con la carga siguiente: [illegible]

Bellailsa, vapor británico de 2254 toneladas, capitan Aggaard, procedente de Liverpool, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: [illegible]

Porto Alegre, vapor brasilero de 905 toneladas, capitan A. da Silva, procedente de Rio Janeiro y escalas, á G. Gilbens, con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Clyde	británico	23	Southampton y esc.
Oravia	británico	24	Valparaiso y esc.
Cuatro	italiano	24	Génova y esc.
León XIII	español	24	Havre y esc.
Ortega	británico	25	Liverpool y esc.
Ravenna	italiano	26	Génova y esc.
Cintra	aleman	27	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	28	Valparaiso y esc.
Cluny	británico	28	Liverpool y esc.
D. di Galliera	italiano	28	Génova y esc.
Iberia	británico	29	Liverpool y esc.

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Cap Verde	aleman	23	Hamburgo y esc.
Piemonte	italiano	24	Génova y esc.
Hippomenes	británico	25	Liverpool
La Plata	francés	26	Havre y esc.
Oruba	británico	27	Southampton y esc.
Wilhelm	aleman	28	Bremen y esc.
Clyde	británico	28	Southampton y esc.
Orissa	británico	29	Liverpool y esc.
Italia	italiano	31	Génova y esc.
Oravia	británico	31	Valparaiso y esc.
León XIII	español	31	Nueva York.
V. Coatert	francés	31	Havre y esc.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 22

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SAVAÑACH, VAZQUEZ Y PEIN

Trámite—Conc Antonio Carralon de la Vega con Maria de la Vega, Trigo y Saturnino, por cobro de pesos. Definitivas—Una causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

[illegible]

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

IMPEDIMENTO

Trámite—Roman Arraite con Mendez y Ca.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Ayguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

FOLLETIN [14]

M. MARYAN

ANNUNZIATA

—Venga á ver mis hijas, no sea tan tímida; es menester que se posesione desu papel y se dé perfecta cuenta de la porcion de autoridad que delego en usted.

Annunziata siguió á la señora Hambert, admirando su majestuoso talle, la naturalidad de sus ademanes, y el exquisito gusto de su vestimenta y peinado. Lanzó, de paso, una mirada al espejo para examinar su propia persona y, á pesar de la recomendacion que acababa de hacérsele, sintió aumentar su timidez al constatar cuan diferente de su acompañante era.

Dió ésta unos cuantos pasos en el corredor y abrió la puerta de una habitacion bastante amplia, abarrotada de cajas, y en la que lo primero que resaltó á la vista de Annunziata fué un confidente, enfundado de blanco y situado próximo á la ventana, sobre el cual descansaba una niñita muy trigueña, con el cabello en desórden, circunstancias que dábanle el aspecto de una gitana.

Su atezado cuello y desnudos brazos, unido al color rojo que predominaba en su vestimenta, acentuaban más aún su original aspecto. Un liviano cobertor de seda cubria sus piernas, y manteníase apoyada sobre el codo atisbando con curiosidad la entrada de su institutriz.

—¿Es ella, mamá?—exclamó.—¿Viene para quedar?

—Confío que logrará agradar á todos,—dijo Annunziata, esforzándose para sonreir y deteniéndose próxima á la niñita.

Esta mirábala como sorprendida.

—No es el tipo que me forjaba para una italiana,—dijo.—Yo soy más trigueña que ella...

—Ante todo,—dijo una voz risueña,—las italianas del norte son á menudo rubias; y además, la señorita no es italiana, pues su apellido es francés.

Ruborizada, Annunziata dióse vuelta rápidamente: dos jóvenes, muy desiguales, trigueña y parecida á su hermanita, la una, y la otra muy blanca y cabello castaño la otra, hallábanse de pié observándola con curiosidad.

—Mis tres hijas,—dijo la señora Hambert;—Paulina, Marcela, y, en fin nuestra *bambina*, Andrea, con la que habrá que gastar mucha paciencia porque, por una parte, está enferma todavía, y por otra, todos la hemos mimado...

Madre é hija cruzaron una mirada infinitamente cariñosa y esta última menea con persistencia la cabeza.

—No tiene aspecto muy adusto la señorita Durand... á no ser por su vestido largo y su cabello recogido, tomariasele por una niñita como yo.

—Pero es muy juiciosa y muy instruida, Andrea.

—¿Y siendo usted tan jóven, ya ha podido revelar su talento?—preguntó Paulina, la trigueña con cierto viso de duda.

—La amiga de mamá le ha escrito que posee una voz hermosa, ¿quién la ha enseñado á ejercitarla?

—Sor Serafina, que posee una voz espléndida, y que para oirla llenábase de gente la capilla durante la misa cantada de los domingos...

—¿No querría usted pasar al salon del hotel, en el que hay un piano, para que nos cante algo?

Annunziata sintióse desfallecer.

—¡Mira, Paula, como la haces palidecer, la has intimidado!—exclamó Andrea.

—No tal,—replicó un tanto contrariada la señora Hambert,—la señorita Durand no es tímida, Andrea, y únicamente que no tiene á mano sus cuadernos de música, y además sólo tenemos el tiempo estrictamente necesario para concluir nuestros preparativos antes del almuerzo.

—¿Subió en el funicular ayer tarde?—preguntó Andrea á Annunziata.

—No, pues soy muy inexperta, como que nunca he viajado, y no me atrevia...

Echóse á reir Andrea.

—La haremos que suba en un tren á cremayera, cuando vayamos al Righi. ¿Y sabe que nos marcharemos luego y que visitaremos el lago de los cuatro Cantones y Lucerna, antes de reunirnos con papá?

La señora Hambert púsose á embaular algunos objetos, ayudada por una de sus hijas, la otra se retiró, apoyada en la ventana, permanecía absorta contemplando el panorama. Annunziata sentóse á la extremidad del confidente.

—Ha de ser muy ameno viajar de ese modo,—dijo en voz baja.

—Muy ameno, y aún para mí... Si continúo mejorando, mamá me ha prometido que volveremos á recorrer los lagos de Italia... ¡Me gusta mucho Italia, es tan poética! ¿No la entristecerá haberla abandonado?

Esa infantil carita, franca y agraciada, era extraordinariamente simpática. Annunziata comenzó á recuperar su tranquilidad.

—Parece que no hubiera cambiado de país,—respondió ésta.—A no ser por los agentes aduaneros suizos que subieron á bordo y por el letrero con nombre aleman que ostenta á su frente este hotel, creeriame todavía en Italia.

—¡Realmente, Lugano es antiguo é interesante!—dijo de súbito Marcela, retirándose de la ventana.—¡No querría, mamá, acompañarnos á recorrer la ciudad? tendría deseos de volver á ver sus encantadoras calles.

—No, hija mia, Jenny está con una de sus habitaciones jaquecas y no puede acomodar de nuevo los baules.

—¡Qué lástima, que nos marchemos tan pronto!

—La señorita Durand puede acompañarla,—dijo la señora Hambert.—¿Quiere usted tener la bondad de ponerse su sombrero y acompañar á mis hijas?

Annunziata obedeció en seguida. ¡Lo que son los formulismos! Esas dos jóvenes, mayores que ella y más al corriente de las cosas del mundo, no salían sin ser acompañadas, y *ella*, ignorante de todo, una criatura casi, podía servirlas de rodrigon, porque era un aya!

Cuando regresó á la habitacion, las jóvenes no estaban listas aún.

—Muéstreme su sombrero,—dijo con vivacidad Andrea.—Es muy lindo, pero demasiado serio para la edad de usted... y su vestido es tambien demasiado formal, parece que estuviera usted de luto...

—Ya estamos listas, señorita,—dijo Paula apareciendo en la puerta.

Estaban realmente encantadoras y elegantes en sus vestidos de viaje oscuros, livianas blusa rosa y sombrero de plumas negras.

La pobre Annunziata dióse cuenta que parecía una camarera al lado de ellas.

—¿Supongo que el tren no la asustará?—dijo riendo Marcela,—no necesitará ir al Righi para conocer este medio de locomocion.

Annunziata mostróse serena, no obstante un ligero estremecimiento que agitó su corazon. Pero cuando vió la lentitud con que descienden por la pendiente los trenes y el aspecto tranquilo de sus compañeros de viaje, cesó de tener miedo, y concluyó por divertirse en este medio moderno de transporte.

No fué largo el viaje, volvió á encontrarse en el barrio antiguo y singular que atravesara la víspera, en ese laberinto de calles festoneadas de arquerias á las que un mercado al aire libre daba pintoresco aspecto.

Las verdes legumbres, los amarillentos zapallos, las pirámides de frutas impresionaban fresca y gratamente la vista, pero como los puestos de quesos estaban muy cerca, Paula y Marcela se dirigieron hacia el lado de las tiendas.

Caminaban dándose el brazo una y otra, y por momentos olvidaban que cerca de ellas iba Annunziata.

Reían, charlaban y deteníanse extasiadas ante las muestras de percales comunes ó de figuritas de loza ordinaria que en su país no se hubieran dignado si quiera mirar.

De tiempo en tiempo parecían recordar la presencia de su acompañante, y una y otra formulaban juicios benévolos, que no por esto atenuaban la penosa impresion de dependencia que producian en Annunziata.

—¿No caminamos demasiado de prisa, señorita?—¿No le recuerda esto en algo á Bellagio? ¿Quiere usted esperarnos aquí? Deseamos comprar algunas vistas fotográficas...

Urgia ya regresar, y tomaron el funicular para volver al hotel.

La campana llamaba á almorzar cuando llegaron. Una sirvienta, que aún no habia visto Annunziata y que parecía dotada de mucha fuerza, llevaba en brazos á Andrea al comedor.

—Mucho me divierte comer en mesa redonda y mamá me lo permite... Así, pues, señorita, usted se colocará á mi lado y observaremos á todos los comensales...

Convencióse Annunziata de que no atraía la atencion de nadie y que era demasiado jóven para no divertirla el original espectáculo que ofrece siempre para un forastero una mesa redonda. Andrea era muy alegre, bromista, su instintivo lo hacía carácter perspicaz y su alegría.

Cuán agradecida estaba en ese momento á Sor Serafina, que, vigilante en todos los detalles de la educacion, quería que sus discípulas pudieran presentarse correctamente en cualquier mesa.

—Mire,—dijo Andrea en voz baja—ese señor es inglés porque toma su cuchillo como un lápiz ó un pincel... Pero prefiero encontrarme con inglesas en la mesa, pues saben comer y son de buen gusto y bien educados... Esa señora gruesa, de corpiño blanco y cinturon celeste, cual si fuera á asistir á una distribucion de premios, es una alemana, pues introduce el cuchillo en su boca... Ese señor de la derecha es francés, pero no muy distinguido, pues sujeta su servilleta por el cuello y sopa el pan en la salsa... ¿Y de qué nacionalidad cree usted que sea esa especie de larguirucho Bolonio que hace ademán de tirarse un bigote que no posee y que cada vez que bebe agua de Salt lanza con la mayor gravedad un *toast* á su madre, que á su vez se lo devuelve? Es un aleman tambien, y esa rubiecita de blusa azul que se afana para que la mire...

—¡Andrea!—dijo con severidad la señora Hambert.

Andrea soltó una carcajada y continuó en voz baja sus juicios.

—Mi hija es muy burlona,—dijo la señora Hambert cuando concluyeron de almorzar.—Somos muy condescendientes con ella, señorita Durand, y tendrá usted que esforzarse mucho para que no la domine como á nosotros, sin darse usted cuenta.

Llegó la hora de la partida. Dirigiéronse á la estacion por el jardin del hotel; el calor es sofocante y de pronto, cansada Andrea, queda dormida, recostada la cabeza en el hombro de Jenny, que la carga cual si fuese un bebé.

El expreso de Milán llega puntualmente á la estacion.

Apresúranse á subir á él, y nuevamente parécele soñar á Annunziata al sentirse arrastrada velozmente por ese tren, instalada en un vagon confortable, cruzando espléndidos y, esta vez, nuevos paisajes, pues el panorama pierde su característica italiana.

En vez de los pintorescos pero ruinosos villorrios, campanarios, maizales y viñedos vénse ahora pulcros y cuidados chalets de blancas fachadas, sorca das de negras vigas, festoneadas las ventanas de escarlatas geraniums, y luego iglesias de grisáceos tintes y magestuosos campanarios.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1901

ACTIVO

Deuda de Garantía			$ 3.575 700 00
Propiedades adquiridas			» 6.177 397 38
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4.751 100 00		
Ventas á plazos—hasta Julio 31 de 1901			» 71.333 21
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D			
Idem idem idem idem série E			» 473 919 50
Idem idem idem idem série E			» 24 437 70
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 255 030 26		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.475 94		» 259.506 20
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	» 5.757 70		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8 431 11		» 14 188 81
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D			» 88 794 54
Cuotas semestrales vencidas série E			» 1.697 46
Caja—Existencia en efectivo			» 659 57
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente			» 2.251 07
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente			» 316 42
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios			» 158 347 85
Obligaciones á cobrar			» 6.351 80
Muebles y útiles			» 3.354 81
Material de escritorio			» 724 21
Valores depositados			» 150.280 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 259 620 89
			$ 11 272 890 41

PASIVO

Capital: (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 03
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D			
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D	$ 461.459 50		
	» 12.490 00		» 473.919 50
Idem idem urbanas idem, serie E	» 11 192 70		
Idem idem rurales idem, serie E	» 13.245 00		» 24.437 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.408.000 00		
Idem idem B, idem	» 294 500 00	$ 3 702.500 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	» 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 7 9.500 00	» 1.308 500 00	» 5.011 000 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 14.100 00
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 96 434 53
Servicio de cupones, séries A, B, C y D			» 14.865 02
Saldo á pagar			
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 25.222 00
Obligaciones á pagar			» 77.626 00
Depositantes de valores			» 214.600 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 150.200 00
			» 70.395 66
			$ 11.272 890 41

Montevideo, Agosto 19 de 1901.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — ALFREDO RODÓ, Contador

1933-ag.24.

†

PEDRO SCANAVINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 22 de Agosto de 1901

Juan Scanavino, padre; Enrique, Elena S. de Parodi y Cármen, hermanos; Federico Parodi, hermano político; Bárbara Baggio, abuela; tíos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 23 del corriente á las 1 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Pereira 54 (Pocitos). Cementerio Central.—Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán á las 3 1/2 p. m. de la Plaza Independencia y 18 de Julio. 1p.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	1.[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Servia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.19	Turquia Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.94	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.81	New South Wales	1.36
Cape Town	1.68	Japon	2.89	Cuba: Cardenas	1.78
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.15	Natal: Durban	1.63	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.06		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑO LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos — Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION

ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

OMNIBUS

Al comercio Los [illegible] suscriben participan haber [illegible] comprado en esta fecha el almacen de comestibles y bebidas denominado *de la Paz*, situado en la calle Maldonado núm. 1[illegible], esquina á la de Avenida La Paz, al señor don Adolfo Tamayo. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre este negocio, ocurra en el término de [illegible] á contar desde el primero en que se dé la publicidad el presente aviso, pues pasado que sea este término, no seremos responsables de manera alguna. — Montevideo, Agosto 22 de 1901. *Acosta Wagle y Cª.* 1961-ag.27

A los viticultores recomendamos nuestro azufre, pulverizador "Besnard" para tratamiento con ácido, sulfato de fierro. Eugenio Barth y Cª 25 de Mayo 4[illegible]. 1144-perm.

Al público Participamos al público que con esta fecha hemos constituido una sociedad comercial bajo la razon de "Kernaud y Bergamino" en el ramo de ferreteria y hemos comprado al señor Rafael Alonso la casa de negocio denominada "La Pólvora", Rincon 286. Al variado surtido de artículos que tiene esta casa agregaremos otras especialidades importadas directamente de fábricas europeas. En la confianza que la clientela de la casa seguirá favoreciéndonos le ofrecemos nuestros servicios. — *Kernaud y Bergamino.* 1962-st.6

Al comercio El que suscribe, habiendo vendido su negocio de relojeria en la calle 18 de Julio núm. 171 al antiguo oficial de la casa don Luciano [illegible], previene al público que si alguien tuviera reclamo que hacer se presente en el término de 15 dias para los cuales [illegible] al mismo tiempo, debiendo [illegible] de sus clientes y amigos, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradeciéndoles la preferencia con que le han siempre favorecido. — Montevideo, [illegible] de Agosto de 1901. 1957-ag.28

A $ 1.60 los diez litros entregados á domicilio devolviendo el envase, se pueden beber excelentes vinos GARANTIDOS puros de pura uva. Sanos agradables, muy buenos y bien hechos. EXIGID garantía escrita de pureza, como lo hace la GRANJA VIDIELLA, de Colon. Por pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1919-st.16

Beber vinos falsificados como los que infestan el mercado es sacrificar la salud y perder el dinero. Exigid vinos GARANTIDOS POR ESCRITO como del para uva sin drogas. Así los vende la Granja Vidiella á $ 1.60 los diez litros, devolviendo envase. Pedidos directos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1.80-st.16

Curburo de calcio clase superior de 300 litros garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno. En venta: Eugenio Barth y C. 25 de Mayo 4[illegible]. 1148-perm.

Casa GRANDE, CENTRICA, apropiada para fábrica ó depósito. Se alquila, calle Uruguay 3[illegible]. 1881-ag.27.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ld, calle Rincon núm. 67. — *W. Murray Wilson.* 3485-perm.

El sanatorio del Dr. Pouey se ha trasladado á la calle Cuareim núm. 86 esq. Uruguay. 1841-st.5

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, &c.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1938-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remen copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con de alles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Grandes premios y medallas ha obtenido la Granja Vidiella en las Exposiciones de Paris, Chicago, Barcelona, Buenos Aires, etc., pero nunca ha hecho de esto una ostentacion. Se contenta con GARANTIR BAJO FIRMA que los vinos que expende son exclusivamente de pura uva. En ahí donde duele! Y los vinos sanos, agradables y bien hechos cuestan solo $ 1.60 los diez litros devolviendo los envases. Pedidos á la Granja Colon, ó 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1910-st.16

La Granja Vidiella fundada en 1874, conserva sus viejas cepas y ha perfeccionado la confeccion de sus vinos que ya nada hay algo que desear. Probad sus nuevos vinos, GARANTIDOS POR ESCRITO de pura uva y que solo cuestan $ 1.60 los diez litros devolviendo el envase. Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1911-st.16

Los vinos falsificados pueden fabricarse á menos de seis centésimos el litro. Los venden como verdaderos á 13 y 14 beneficio módico, y de camino prosperan las droguerías y tambien Mojarrieta, el del Digestivo. Si pagais con moneda de ley, EXIGID que os den vino de ley, GARANTIDO POR ESCRITO. La Granja Vidiella lo garante y solo cobra 1.60 por diez litros devolviendo envase. Pedidos á la Granja ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1912-st.16

Los vinos de la Granja Vidiella se suelen acabar. No se estiran á voluntad hayá ó no cosecha de uvas, porque son vinos naturales y no drogas combinadas. Vinos PUROS DE UVA EXCLUSIVAMENTE, sanos, agradables, bien hechos y solo á $ 1.60 los diez litros entregados á domicilio, devolviendo envase. Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1914-st.16

Los vinos falsificados hechos con drogas, de [illegible] un sin duda enorme beneficio á los que les fabrican y tienen habilidad para hacérselos tragar al público como verdaderos. Pero que cada comprador EXIJA GARANTIA FIRMADA de que son vinos de pura uva y veremos quienes firman tal declaracion. La Granja Vidiella lo hace porque sus vinos son genuinos y cuestan lo mismo que los falsos, siendo agradables, bien hechos y perfectos. Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. Precio 1.60 los diez litros devolviendo el envase. 1913-st.16

Preguntad á vuestro médico que opina de los vinos falsificados á base de drogas, alcohol de maiz y pintura química. Bebed solamente vinos GARANTIDOS puros por escrito, como lo hace la Granja Vidiella con los suyos que son sanos, frescos, agradables y bien hechos. Cuestan solo $ 1.60 los diez litros devolviendo el envase. Pedidos á la Granja Colon ó calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1907-st.16

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, Montevideo. pm

Se vende Gran Diccionario Larousse, encuadernacion lujosa y fuertemente. Se compone de 17 volúmenes. Dirigirse á esta imprenta, iniciales E. P. st-10

Se alquilan Tres escritorios En la calle Zabala núm. 69 darán razon. 1940-ag.28

Sociedad Cosmopolita DEL ARTE CULINARIO Y MOZOS.—Ofrece á las familias y al comercio todo el personal correspondiente al ramo, sean cocineros y mucamos y mozos de sala sin cobrar comision de ninguna especie, que serán servidos con prontitud. Ocurrir á la Sociedad: calle General Liniers núm 202.—*La Comision.* 1942-st 16

Se alquila UNA CASA. Calle Colon 125. 1885-ag.25

Se alquila Un terreno en la Ciudad Nueva de 300 á 1.000 metros, calle Uruguay y Yaro. Para tratar Agraciada 678. 1824-perm.

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaria de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaria de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas. La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Tijeras para podar cuchillas para injertar, rafia, tornillos y alambre para viña. En venta: Eugenio Barth y C.º 25 de Mayo 480. 1143 perm.

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO A LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 24 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sell de correspondientes hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal —Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1567-st.21

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

AVISO—Montevideo, Agosto 21 de 1901—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda de Certificados de Tesorería, por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina del Consejo, el dia veintitres del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* ag.23

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior, se pone en conocimiento de los interesados que el dia 24 del corriente se pagará el presupuesto de Junio último correspondiente a la habilitacion de las Clases Pasivas á [illegible] Viudas y Menores Militares.—Montevideo, Agosto 9 de 1901.—[illegible] 1915-ag 21

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion [illegible] [illegible] 1[illegible] [illegible] [illegible]. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Direccion hasta el dia [illegible] del corriente á las 2 p. m. [illegible] independiente la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.º B.º Martínez.—*Victor Sturgen*, [illegible] st 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:

Artículo 1.º Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las esquinas avisarán con un timbre ó con una corneta.

Art. 2.º La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion.* 1926-ag.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sus respectivas deudos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidas tanto los restos de las víctimas de enfermedades en tales epidémicas como [illegible] que tengan cinco años de términos los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*El Secretario.*

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 17 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* ag.22

Montevideo, Agosto 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 11 de "Cañas" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 20 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.22

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 22 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 19 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 de "Paso del Horno" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 23 de "Polancos", departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.* ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guaviyú", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General.* ag 29

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 187[illegible]-st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomba, á fin de que todos los que se consideren con derecho á la misma comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 1979-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1901. — *Juan A. Mulio*, escribano público. 1880-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-st.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos —Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1793-ag.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Enrique Rinaldi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de diez dias. — Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1965-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico, y resolver respecto del concordato propuesto. Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Crúzet, á fin de que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita ambien para llenarse el prévio juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1783-ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espíndola, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: "Mercedes, Julio 23 de 1901.—Visto este juicio de rectificacion de la partida de f. 2. Resultando: que á f. 4, se presentó doña Ramona Trifona Espíndola solicitando se rectificara la partida de f. 2, en cuanto se nombra en ella á su señora madre doña Cármen Gonzalez de Espíndola, con el nombre de Carmela Espíndola de Gonzalez. Resultando: que para justificar la existencia del error, ofreció la peticionaria la declaracion de los testigos don Saturnino Mernies y don Tránsito Peres al tenor del interrogatorio de f. 3 y á mayor abundamiento lo que resulta de la partida de matrimonio de sus padres (f. 2). Resultando: que recibida la informacion de testigos (f. 6 y 6 v.) éstos han declarado confirmando lo aseverado por la peticionaria. Resultando: que hechas las publicaciones (f. 11 v., 14 y 15) llamando por el término de treinta dias á los interesados á contradecir la rectificacion, ha vencido el plazo acordado sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando: que la prueba rendida satisface al Ministerio Público, segun consta del dictámen de f. 18 v; FALLO: aprobando la informacion de f. 6 y 6 v. y mandando se rectifique la partida de f. 2 en el sentido solicitado á f. 4. Comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de quince dias de acuerdo con el art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1888. — *Eduardo Brito del Pino, (hijo)*.—Y de acuerdo con el art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1888, se hace esta publicacion por el término de quince dias.—Mercedes, Agosto 10 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano. 1982-st.8

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sierra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dámaso A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 20 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag31

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal.* 1879-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber: que el dia viernes [illegible] y ocho del entrante mes de Agosto, se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil [illegible] del juzgado asistido del escribano actuario [illegible] una propiedad sita en la calle Maldonado, esquina Colonia compuesta de 4[illegible] metros [illegible] centímetros [illegible] tras noventa de sitio y la construccion [illegible] para café, cuarto de vestir y baños y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.4[illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor [illegible] consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 [illegible] á los efectos del artículo [illegible] del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectua en los autos seguidos por don Gregorio Idiarte con don [illegible]. Por los títulos y demás informes ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 14 de 1901. *Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762-ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Porras, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1[illegible]

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público que ante [illegible] [illegible]

Y á los efectos del art. 24 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo [illegible] de 1901.—[illegible], escribano público. 1[illegible]-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—[illegible], Julio 30 de 1901.—[illegible] 1[illegible]

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don [illegible] [illegible] dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio [illegible] de 1901.—[illegible] [illegible]

Por disposicion del infrascrito Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de doña Pascual Catalí ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á que se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—*Gervasio J. Sáenz*, juez. 1752-st.5

REMATES

José B. Gomensoro

De 196 bultos yerba con averias. En la Rampla frente al Depósito Herrera y Obes.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor argentino Juanita.

EN LOTES Á LA VISTA

Cruz B. N. S.—50 barricas yerba.
Id id—73 medias id.
Id id—38 cuartos id.
Cruz S. B.—15 barricas id.
Id id—12 medias id.
Id id—8 cuartos id.

Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1971-ag 21

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras 131. EL VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, loza, cristales, cuadros, espejos, alfombras, armonium, 3 armazones para puestos de feria con toldos y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se hará al dia siguiente. 1972-ag.21

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado, azufre, específico y tejido de alambre. En la Barraca Inglesa calle 25 de Agosto núm. 312.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, por liquidacion de facturas, al contado en oro sellado los siguientes artículos:

61 cajones específico La Plata.
3 id id id en tarros.
10 cajones hierro galvanizado.
96 chapas id id.
45 bolsas azufre.
39 barricas flor de azufre.
3 rollos tejido de alambre.
Todo está á la vista.
Pido puntualidad. 1961-ag.20

José B. Gomensoro

De dos fracciones de campo para labranza, una en Toledo y la otra lindando con el pueblo Sauce. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 28 del corriente Agosto, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Una fraccion de terreno para labranza situada en Toledo con frentes al camino de Toledo al Sauce y á dos calles vecinales y compuesta de 50 cuadras, actualmente ocupada por don Sinforiano Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Porta.

Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Forest y 30 para labranza á dos inquilinos á razon de 2$50 cuadra.

Tienen poblacion de terron, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en mi casa.

Títulos buenos.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frentes á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.

EL MIÉRCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber

Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo, área 323 m.

Solar núm. 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.

Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. 14 de frente tambien á Canelones Area 224 m. 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.

La escritura deberá extenderse por los señores Moratorio, Duran y Vidal adonde están los títulos para ser examinados.

El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio que pague. 1876-ag.9

José L. Laugarou

MARTES 27 DE AGOSTO

Y DIAS SIGUIENTES

A la 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion ó 5 % de descuento,

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES — TENDEROS — MUEBLEROS — CONFITEROS — CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remate.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerias de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa. 1946-ag.17

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado y á la vista frente al kiosko de Capurro.

120 cajones mostaza francesa y 20 lios betun.
7 cajones sardinas en salmuera. 1969-ag.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desilás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag 8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor - De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.

EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.

Títulos de primer órden Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas.

EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador

El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.

Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por separacion de condóminos—De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 228—Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 07 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52—Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago

Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.

Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Más informe—Canelones 134. 1959-agt.20.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.

Hermoso terreno en el Paso del Molino

Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril el Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.

Superficie: 4741 m. c. 75 d. c. ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.

Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.

Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 7[illegible] metros de largo por 80 cts. de espesor, así como una otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.

Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.

Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.

Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrère y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.

Todos los cimientos y empedrados pagos.

TÍTULOS BUENOS

Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.

El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta 200 $.

Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa—Una mina de oro.—17 hects. 6825 m.c. 80 d. 23 cc. 9610 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital

A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.

A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.

A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion.

Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.

Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.

Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.

El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.

Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.

Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaría una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaría ni un real la carrada

Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.

Puede decirse que está adentro de la ciudad.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.

La venta será al mejor postor y al contado.

El terreno está alambrado por todos sus costados.

Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.

El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.

Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.

Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag.14

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de 20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 330, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246 y 233. Emilio Reus núms. 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 255. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm. 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.º

Jaime Maeso

Importantes remates de 4 propiedades con frente á las calles Colonia esquina á Gaboto. Magnífica situacion. Soberbios lotes, uno de ellos lo comprende una magnífica casa con toda clase de comodidades y una valiosa esquina. Fíjarse señores en los siguientes detalles y despues á comprar cualquiera de estas valiosas propiedades.

EL MARTES 27 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de los siguientes lotes que recomiendo empeñosamente á la gente de dinero. Terreno y edificio, con 12 v. 39 cts. de frente, calle Colonia núm. 490 por 35 v. de fondo con tres departamentos habitables, cocina, cochera, caballeriza, pozo manantial, patio adoquinado, caño maestro y demás mejoras de mucho valor. Base de venta de 2.500 $: vale el doble por su área y las mejoras existentes en él. Segundo lote solar esquina con 12 v. de frente á la calle Colonia por 24 v. 82 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la de Gaboto, con todas las construcciones existentes en el mismo inclusive el caño maestro. Base de venta 3.000 $ lo que significa regalarlo, no solo por su hermosa área, ser esquina, sino por su ubicacion. Tercer lote lindero al anterior con el mismo frente y fondo, y dos buenas piezas sobre la calle Colonia, y con los galpones y demás mejoras existentes en el mismo Base de venta 2.500 $ Esta base como las anteriores es bajísima; y cuarto lote soberbia casa con 12 y 1/2 varas de frente á la calle Colonia número 492 por 35 varas de fondo con diez piezas entre chicas y grandes, hermosos patios pintados al óleo, columnas de hierro, aguas corrientes, algibe, 4 ventanas y balcon bolado al frente. Es difícil encontrar una propiedad más amplia y tan bien construida como ésta. Su ubicacion es muy central con tranvías al frente, adoquinado, etc. Merece visitarse para poder apreciarla bien. El hombre de gusto y de dinero no debe perder esta ocasion. La base de venta de 6.000 $ es bajísima, no solo por la gran área que encierra esta casa, sino porque toda ella está muy bien aprovechada por las comodidades que ofrece y por la bondad de su construccion. Todos estos cuatro lotes tienen caño maestro pago, á las calles á que dan frente y tienen servidumbre con el caño maestro de la caballeriza que va directamente á la calle. De modo que todas ellas tienen ya la gran ventaja de tener ese servicio unas en comunicacion con las otras y la caballeriza directamente con el caño maestro que pasa por su frente calle Colonia. La venta se efectuará sobre la base de que este último lote quedará destinado á soportar este servicio que por otra parte nada lo perjudica. Títulos buenos El comprador consignará por la casa grande 200 $ y 150 $ por las otras. Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 1975-agt.22.

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaria y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de $91 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fideleria de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 3 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1871-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

A PLAZOS

EL DOMINGO 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés**, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Tastasco, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto —En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000.000 — Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON, GERENTE

1584-prm.d.p.md.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PAGO

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y [illegible] en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná y Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 3 meses fijos [illegible]; por 6 [illegible]

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. CONVENCIONAL

DESCUENTOS.

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — *C. J. Nuttal*, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 24 de Agosto á las [illegible] p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 23 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 pe'm

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

[illegible]

Saldrá el 1.º de Setiembre [illegible] con destino á Cádiz, Barcelona, [illegible], Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 21 de Agosto saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

J. JOVER SERRA

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA

Comandante: LEDIN

Saldrá el 24 de Agosto á las 2 p. m. para

Rio Janeiro

Bahia

Pernambuco

Dakar

Lisboa

y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 48
2.ª id	131 48
3.ª id	84 50

Para mas informes, y para tratar del flete, mercancías, etc., ocurrir á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 26 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor italiano

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 2 de Octubre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".

Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 134

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 11 de Agosto para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 19 de Agosto para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 8000 caballos; "France", 4298 id y 2900 id; "Italie", 4198 id y 2600 id "Espagne" 4144 id y 2900 id; "Provence", 4[illegible] id y 2400 id; "Aquitaine", 3[illegible] id y 2400 id; "Bretagne", 2[illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 41[illegible] id [illegible]; "Les Andes", 41[illegible] id [illegible].

En caso de cuarentena los pasajeros serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje [illegible] de los pasajeros de 3.ª (á 20) por ciento á los de ida y vuelta haciendo una rebaja.

Las personas que quieran hacer venir parientes de Europa pagarán aquí su [illegible] clase.

Se recibe carga y se [illegible] contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe. [illegible] encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 á 7[illegible]

FELIX BENAUSSE.